

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

# MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA



FASE

## DOCUMENTO BORRADOR

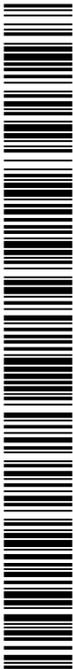
SITUACIÓN

CASA AYALA-LADERA ALTA  
35010 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PETICIONARIO

**SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, S.L.**  
C.I.F. B76347962  
C/ LOMO GUILLÉN, 39, RESIDENCIAL 2 CAÑONES, PORTAL 2,  
LOCAL 4B - PLAZA DE LA GUARDIA CIVIL  
35450 - SANTA MARÍA DE GUÍA

AUTOR DEL DOCUMENTO

**m4so****MYSA ARQUITECTOS, S.L.P.**  
COLEGIADO 10591 DEL COAGC  
C.I.F. B35904358  
C/ ANTONIO MARÍA MANRIQUE, 3, 5ª PLANTA, OFICINA 8  
35011 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIAMENDEZ  
SUAREZ  
FERNANDO  
CARLOS -Firmado digitalmente  
por MENDEZ SUAREZ  
FERNANDO CARLOS -Fecha: 2024.12.17  
12:36:44 Z

a006754ed1301e0624007891080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

REGISTRO GENERAL

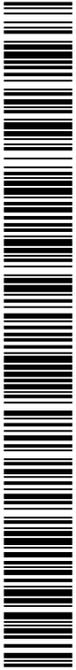
30/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

## CONTENIDO

I. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ORDENACIÓN .....	3
1. ANTECEDENTES .....	3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	5
3. JUSTIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PLAN GENERAL.....	9
4. TIPO DE MODIFICACIÓN DE PLAN GENERAL.....	12
5. OBJETIVOS PRINCIPALES .....	13
6. MARCO LEGAL DE APLICACIÓN.....	15
7. INFORMACIÓN Y DIAGNOSTICO .....	15
7.1. PLANEAMIENTO VIGENTE .....	15
7.2. ÁMBITO DE ANÁLISIS .....	16
8. ORDENACIÓN .....	17
8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS .....	17
8.1.1. ALTERNATIVA 0.....	17
8.1.2. ALTERNATIVA 1.....	18
8.1.3. ALTERNATIVA 2.....	19
8.1.4. ALTERNATIVA 3.....	20
8.1.5. SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA .....	21
8.2. JUSTIFICACIÓN DE LAS RESERVAS DE SUELO PARA ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS .....	22
II. ANEXOS .....	23
1. FICHA MODIFICADA UZO-05 .....	23
2. FICHA MODIFICADA SG-57 .....	26
III. PLANOS .....	29
1. PLANOS DE INFORMACIÓN .....	29
2. PLANOS DE ALTERNATIVAS.....	30
IV. RELACIÓN DE AFECTADOS .....	30



2006754ed1301e0624007891080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

# I. MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ORDENACIÓN

## 1. ANTECEDENTES

Con similar superficie desde el planeamiento municipal aprobado en el año 2000, la entrada en vigor de la Adaptación Plena al TR-LOTENC a principios de 2013 vino a consolidar en su sistema territorial la localización del sector de Suelo Urbanizable destinado a uso predominantemente residencial a desarrollar pormenorizadamente mediante el Plan Parcial "Casa Ayala" (ficha UZR-02 del Anexo a las Normas Urbanísticas, planos de Información 01, 02 y 03 del Borrador).

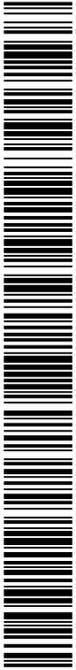
A tal efecto, en la versión de la revisión del planeamiento (PGO) del año 2000, se situó dentro del conjunto de "operaciones estratégicas apoyadas en nuevas áreas residenciales" y, de modo más específico, en el entonces subcapítulo de "crecimientos de cohesión en el arco de la Circunvalación".

Si bien fue necesario usar la legalización (regularización de su situación jurídica respecto al planeamiento), la ordenación (dando forma física próxima a modelos convencionales) y la urbanización (ejecutando sus servicios urbanísticos) en algunos núcleos de aparición y crecimiento espontáneo y en período contemporáneo, los resultados no se consideraron suficientes en términos de cualificación básica del espacio residencial, las necesidades de su población y la oferta de un espacio doméstico en condiciones razonables de calidad funcional e integración ambiental.

El área que engloba Casa Ayala, El Espigón, Risco Quío, La Adelfa y, en la cota superior, Ladera Alta, conforma un espacio periurbano con características propias de entornos de transición entre el medio rústico y el entorno urbano, que se resuelve en un modelo de ocupación espontánea del suelo por la edificación, a veces en localizaciones inadecuadas por su emplazamiento, pendiente, relación con otras piezas del uso residencial, y con una arquitectura humilde y sencilla; factores que derivan de un acceso al suelo basado en su bajo coste y el uso indiscriminado de la parcelación marginal.

El resultado transmite una forma de asentamiento con problemas complejos (calidad de la vivienda, accesibilidad, espacio colectivo, servicios básicos, etc.) y en un ecosistema social con capacidad muy restringida de resolverlos.

Desde el planeamiento urbanístico se consideró que la única solución adecuada y sostenible en sus facetas ambiental, social y económica, era la recomposición del espacio mediante la ampliación del ámbito urbano que permitía la cohesión territorial del conjunto (edificado, no edificado y su relación con el entorno rústico) y el establecimiento de una estructura formal, funcionalidad residencial y de movilidad eficiente.



2006754ed1301e0624007891680c17150

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA*

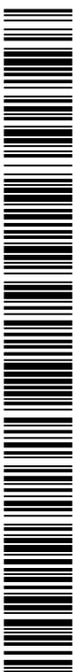
Se pretendía la integración de los asentamientos dispersos que habían aparecido o crecido de manera importante durante las décadas precedentes (en años 50s solo existía un pequeño núcleo en Casa Ayala -a lo largo de su única calle- y algunas edificaciones dispersas en el actual Cañada Honda y el Espigón), iniciando su ocupación progresiva por edificaciones aisladas en los alrededores de nuestro sector a partir de los años 60s (ver plano de información I-09 "Evolución del territorio desde 1951-1957 hasta la actualidad 2024).

El objetivo urbanístico se basaba en una ordenación global que buscaba soluciones a los espacios vacíos entre asentamientos, sin que de ello se derive necesariamente en un modelo de ocupación masiva por el espacio urbano. Partiendo del reto que imponía la ladera como elemento geomorfológico significativo, se perseguía la agrupación o acercamiento de los núcleos preexistentes (Casa Ayala, Ladera Alta y El Espigón) mediante una bolsa de suelo que aportara un contexto de bienestar y calidad a la función residencial desarrollada. Al mismo tiempo que se daba orden formal a la disposición de las viviendas y accesos, se generaba la oportunidad de ofertar dotaciones y servicios públicos al entorno y se incentivaba la relación entre los vecinos de los distintos núcleos.



*Captura de imagen de Google Maps*

Para ello, el mecanismo seleccionado por el PGO para el sector UZR-02 fue la remisión a la clase de Suelo Urbanizable Sectorizado a desarrollar pormenorizadamente mediante un Plan Parcial, para el cual se propone iniciar su formulación mediante este Documento Borrador.



2006754ed1301e0624007891080c17150

2024 - 189027

REGISTRO GENERAL

30/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Plan Parcial es un instrumento urbanístico de alcance local (art. 2.2.2, 2.2.3 y 2.2.5 del capítulo 2.2 CLASIFICACIÓN, CATEGORÍAS Y CALIFICACIÓN DEL SUELO del Título 2 DIVISIÓN URBANÍSTICA DEL TERRITORIO Y RÉGIMEN DEL SUELO de las NORMAS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL y art. 1.1.7 y 1.1.8 de la SECCIÓN SEGUNDA: instrumentos de Ordenación del Capítulo 1.1 DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL del TÍTULO 1 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL de las NORMAS DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA del PGO-2012), reconocido en la legislación estatal y autonómica (art. 39 y 40 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias), que desarrolla las determinaciones del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en el sector de Casa Ayala.

Dicho alcance es, por tanto, el propio de la formalización pormenorizada de la ordenación estructural del municipio, con función residencial. Este P.P. desarrolla la distribución del sistema de acceso e infraestructuras de servicios, de la red de espacios libres y de esparcimiento de la población destinataria, de las unidades de dotación y equipamiento propias de este tipo de entornos urbanos y del conjunto edificado con predominancia de uso residencial.

Según la ficha UZR-02, la parte correspondiente a la ASIGNACIÓN DE INTENSIDADES Y USOS GLOBALES conjuntamente con las descritas en las DIRECTRICES DE LA ORDENACIÓN determinan que tanto las edificaciones como la vía de acceso se resolverán potenciando su integración paisajística de tal manera que la localización de las parcelas edificables será objeto de un estudio detallado en relación a las superficies con pendiente destacada y donde la normativa supramunicipal prohíba la urbanización o edificación, todo ello integrando de manera adecuada la trama de los núcleos adyacentes de Casa Ayala, Ladera Alta y El Espigón. Para ello, la ficha fija una edificabilidad máxima 0,60 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>, una edificabilidad complementaria mínima de un 9%, una densidad máxima de 30 m<sup>2</sup>/hab. y un parque de vivienda de 420 unidades, dato este último que debe ser tomado como parámetro orientativo (tal como queda recogido en la ficha correspondiente del UZR-02), en alturas máxima de 4 plantas.

La propuesta proyectual surge de un análisis exhaustivo de la conveniencia en la implantación en función de su integración en la ladera y su pendiente y, determinantemente, la toma en consideración de la presencia del Hábitat de Interés Comunitario 5330 (en adelante, HIC-5330), propiciando con la misma la continuidad de las vías existentes en los núcleos anteriores, según las directrices de la Ordenación. El resultado es, por tanto, producto de la contención de la edificación para evitar el crecimiento hacia el HIC-5330.



2006754ed1301e0624007e91080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

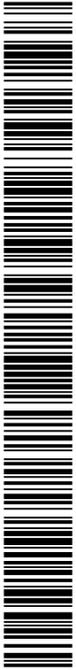


*Fotografía tomada en diciembre de 2022, con la vegetación en todo su esplendor*

La consecuencia es una urbanización en la que jugará un protagonismo imprescindible la RELOCALIZACIÓN del Sistema General de Espacio Libre SG-57 integrado en la red municipal ordenada para el sistema territorial de Las Palmas de Gran Canaria, espacio que queda delimitado por una superficie de al menos 21.500 m<sup>2</sup> en la ficha del PGO-2012.

En resumen, este instrumento urbanístico se define espacialmente mediante una ordenación pormenorizada, distribuyéndose para cada parcela o unidad espacial resultante los usos susceptibles de desarrollarse respectivamente, así como en su caso los parámetros regulatorios en cuanto a su volumetría, posición concreta y ocupación, formalización constructiva y relación con el entorno, determinaciones ambientales concretas, etc.

Ese alcance se define en el presente Borrador a partir de las alternativas de ordenación, entendiéndose las mismas como escenarios alternativos viables para el marco de actuación y plazo razonable en el desarrollo estratégico asignado desde el Plan General. Cada alternativa correspondería a un modelo de ordenación general, que deriva a su vez de los objetivos y criterios planteados y abarca el conjunto del sector.



2006754ad1301e0624007891080c17150

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA*

Conviene recordar que los objetivos, problemas y criterios planteados se traducen en determinaciones urbanísticas del Plan Parcial. La combinación de estas determinaciones para dar solución a los objetivos planteados, conforman las distintas alternativas al modelo propuesto. Éste se pormenorizaría en el documento de Avance y en su normativa asociada; una vez se desarrolle su evaluación ambiental estratégica.

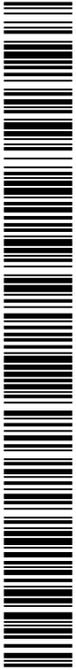
Las alternativas se corresponden con sendas soluciones de ordenación que dan respuesta a los objetivos, criterios y problemas identificados, de modo que dichas soluciones son las determinaciones urbanísticas propiamente dichas que son objeto de evaluación ambiental.

En tanto nuevo proceso de urbanización del suelo que se determina en el Plan General de Ordenación en el contexto de la ordenación de los recursos naturales y el territorio desde el Plan Insular, las determinaciones previstas en el Plan Parcial son susceptibles de generar efectos sobre el medio ambiente propios de la transformación del entorno hacia una nueva forma física, dinámica funcional y exposición paisajística.

Estas determinaciones como nueva urbanización de función residencial ya resultan diferidas del Plan General, en tanto instrumento de desarrollo de este, por cuanto debe entenderse este Plan Parcial como la traslación a la escala pormenorizada de los usos que conforman comúnmente dicha modalidad de espacio urbano.

Teniendo en cuenta los objetivos que más adelante se detallan, se identifican con carácter preliminar las actuaciones propuestas en un escenario territorial como el concerniente:

- Un conjunto edificado dispuesto en la superficie del sector que incluya un número orientativo de 420 viviendas, de las cuales, en torno a unas 100 serían en alguna de las modalidades de protección. Dicho conjunto presentaría una volumetría máxima de hasta 4 plantas, una densidad máxima de 30 m<sup>2</sup>/hab. de 0,60 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>. Las alternativas observarán la organización de este conjunto en distintas modalidades zonales (viviendas adosadas, manzanas cerradas, viviendas en bloque, etc.).
- Un conjunto edificado que se destina a edificabilidad complementaria y usos de dotación y equipamiento, con preferente uso educativo, deportivo, social-cultural y comercial.
- Un sistema general de espacio libre materializado en la modalidad de parque urbano de acompañamiento urbanizador mínimo, orientado a conservar y poner en valor la formación de tabaibal existente en una parte sustancial del ámbito.
- Una disposición de espacios libres locales con vistas a propiciar una integración suficiente del nuevo conjunto urbano con el entorno de ladera. Incluye la distribución de zonas de juegos de niños, jardines, zonas de estancia-mirador.
- Una red de accesos estructurantes que mejora la relación y conectividad entre los núcleos preexistentes de Ladera Alta, Casa Ayala-Ladera Alta (ladera), Casa Ayala y El Espigón.



2006754ed1301e0624007e91080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDador/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

- Una red de infraestructuras de servicios básicos que responda a las necesidades de abastecimiento de agua, saneamiento, tratamiento de pluviales, energía eléctrica y telecomunicaciones.
- Una distribución de elementos constructivos de protección y contención del terreno en ladera y adaptación de cotas de urbanización.



*Fotografía tomada en diciembre de 2022, con la vegetación en todo su esplendor*

Estas actuaciones se organizan en escenarios alternativos viables para el marco de ordenación urbanística considerado.

Cada alternativa corresponderá a un modelo de ordenación, que deriva a su vez de los objetivos específicos y criterios de configuración espacial planteados en cada caso, abarcando en todas variantes el conjunto del sector.

Los objetivos, problemas y criterios planteados en los análisis previos se traducen en determinaciones urbanísticas (delimitación de ámbitos zonales, tratamiento de las variables medioambientales, localización de usos preferentes, configuración local de la urbanización y edificación, etc.). La combinación de estas distintas determinaciones de ordenación para dar



2006754ad1301e0624007891680c17150

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

solución a los objetivos planteados conforma las distintas alternativas al modelo propuesto que definiría la ordenación pormenorizada final.

Los mecanismos que definen las alternativas analizadas atienden a la identificación de objetivos, criterios y problemas específicos a resolver en el contexto de los directrices generales de ordenación urbanística del Plan Parcial. Esta identificación se pretende alineada a las determinaciones del PGO para el sector.

De este modo, cada alternativa es una solución de ordenación que da respuesta al punto anterior, con indicación específica de las determinaciones básicas en las que se traducen estas soluciones y su expresión cartográfica. Dicho con otras palabras, cada alternativa vendría a ser una forma de ubicar sobre el territorio las distintas soluciones propuestas.

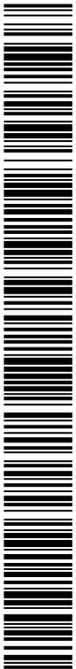
### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PLAN GENERAL

La elaboración y tramitación de esta modificación del plan general nace de la necesidad de desarrollar la ordenación pormenorizada del sector de suelo urbanizable sectorizado no ordenado UZR-02 "Casa-Ayala", incluido en el PGO de Las Palmas de Gran Canaria, en su Adaptación Plena al TR-LOTCENC, de octubre de 2012, a fin de formalizar, completar y consolidar su desarrollo urbanístico.

Se trata de un sector, de titularidad privada, siendo SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, S.L. propietario de una superficie de terreno total de 79.775 m<sup>2</sup>, representando un porcentaje mayor del 85 % del total del sector, teniendo entre los objetivos básicos de ordenación los que se detallan en el apartado siguiente.

Dentro del sector, hay un Sistema General incorporado (SG-57 "Espacios Libres en Casa Ayala", de 21.500 m<sup>2</sup> de superficie), cuyas Directrices de la Ordenación de la ficha señalan la *"Recuperación de la vegetación del Barranco y tratamientos de soporte ambiental y regeneración paisajísticas. Se propone el establecimiento de un recorrido peatonal paralelo a la intervención"*, y unas Determinaciones ambientales que *"se limitan a la adecuación del SG-EL cómo plaza-parque con prevalencia de la zona verde de tabaibal y arbolado autóctono y la integración formal y física con la topografía de la ladera. Dicha plaza-parque podrá venir acompañado de recorridos peatonales de estructuración de la pieza de espacio libre y de los usos de esparcimiento, sin que dichos recorridos supongan más de un 25% de la superficie del SG-EL"*.

En los planos de gestión (plano de información I-02, hojas Gs 13-H y 14-H de Gestión del suelo y programación), el Sg-57 aparece con el código 1482 SG, que en el listado de actuaciones del Programa de Actuaciones está recogido en la pág. 84 de los Sistemas Generales:



2006754ed1301e0624007e91080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOCD/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

ADAPTACION PLENA AL TR-LOTCCNC Y LAS DIRECTRICES DE ORDENACION (Ley 19/2003)

Documento que integra el aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno de 23 de marzo de 2011, con el de 13 de septiembre de 2012, y con el adoptado el 8 de noviembre de 2012, por el que se acuerda la subsanación de los condicionantes de la publicación del acuerdo de la COTMAC de 29 de octubre de 2012, de aprobación definitiva de la Adaptación Plena del PGO de Las Palmas de Gran Canaria.

Este documento sólo tiene valor orientativo. No es vinculante, ni generará derechos. En esta misma página web se puede obtener la versión diligenciada mediante firma electrónica por la secretaria general del Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

## Listado de Actuaciones por Tipo de Acción

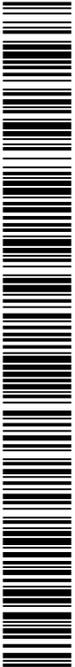
código	tipo acción	denominación	sector	gestión	prioridad	coste (euros)		porcentaje agente financiador												
						suelo	obra	obra												
								AY	CI	GA	GC	OT	PV	RI						
<b>Sistema General</b>																				
1336	SG	Parque urbano Proyecto Guiniguada (sin relleno ni carreteras)	03		P3		8.478.000		100											
1340	SG	Finalización Campus Universitario de Tafira	12		P3		10.938.500											100		
1341	SG	Finalización de la ejecución del Jardín Canario	12		P2		527.400				100									
1350	SG	Ciudad deportiva en Siete Palmas I. Pabellón	14		P1A		43.520.000			100										
1351	SG	Ciudad deportiva en Siete Palmas I. Deportivos al aire libre	14		P2		7.867.292			100										
1352	SG	Ciudad deportiva en Siete Palmas I. Plaza con aparcamientos (I)	14		P3		67.841.460			50								50		
1354	SG	Espacio libre con aparcamientos en el Rincón	07	H	P2		12.043.120	10.026.465	AY				100							
1356	SG	Recinto Ferial en El Rincón	07	H	P2		4.316.813	16.500.000	AY				100							
1374	SG	Ampliación edificio OTP	06	A	P2		3.479.400						100							
1471	SG	Parque Ambiental Finca El Lasso (SG-07)	12	A	P3		2.500.544			100										
1473	SG	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (SG-22)	04	A	P3		13.842.000		100											
1478	SG	Espacios Libres en Salto del Negro (SG-47)	12	F	P3		1.296.721			100										
1479	SG	Espacios Libres en Ladera Las Brujas (SG-58)	12	A	P3		1.097.878			100										
1481	SG	Espacios Libres en Costa Ayala (SG-56)	15	H	P3		2.704.800	842.560	AY	25	25	50								
1482	SG	Espacios Libres en Casa Ayala (SG-57)	15	F	P3		188.770			100										
1483	SG	Espacios Libres en Barranco Seco (SG-55)	12	F	P3		1.217.013											100		
1528	SG	Ciudad Deportiva en Siete Palmas I. Plaza con aparcamientos (II)	14		P1A		18.000.000			100										
Subtotal SG:							77.796.733	611.055.583												
Coste Total : suelo + obra							688.852.316													

## Programa de Actuación | Listado de Actuaciones

A su vez, las Directrices de la Ordenación de la ficha del sector "Casa Ayala" señalan, entre otros, que "La evaluación ambiental del Plan Parcial debe considerar la presencia del hábitat de interés comunitario (5330) y adoptar las medidas necesarias en orden a su preservación o en su caso, las medidas compensatorias necesarias en los términos de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre".

El resultado de la Ordenación propuesta por las Directrices establecidas en las fichas del sector es el de una urbanización residencial con un notable porcentaje de aprovechamiento destinado a la construcción de viviendas sometidas a algún régimen de promoción pública, favorecer un proceso de ocupación y de transformación del sector con una densidad urbana adecuada, estructurar el espacio de unión de los suelos urbanos y asentamiento de Casa Ayala, Ladera Alta y El Espigón e implementar usos en el sector de interés para la iniciativa privada y pública.

En cuanto al sistema general de espacio libre con carácter estructurante, la vigente ficha del SG-57 que estructura al sector en dos mitades a naciente y poniente de este, nació en un primer momento como reserva de suelo para vías de comunicación de carácter insular. Sin embargo, la futura vía que uniría la GC-2 con la zona de Tamaraceite no tuvo continuidad en el planeamiento sectorial supramunicipal, al contemplarse otras alternativas de comunicación a la proyectada. De esta manera, el planeamiento municipal heredó este sistema transformando su uso viario a espacio libre, pero no modificando su forma.



2006754ed1301e0624007891080c17150

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

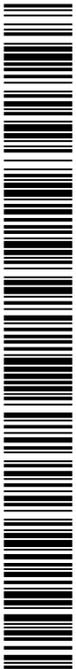
Por otra parte, la existencia del hábitat de interés comunitario 5330 (no prioritario) formado por un tabaibal nacido de la recolonización vegetal espontánea de la ladera por el abandono de las prácticas agrarias de la ladera (pastoreo extensivo), y la necesidad de abordar su conservación con las mayores garantías, sugiere la sustitución de la franja actual del SG-57 por una zona de igual superficie (como mínimo) concebida para la conservación (con carácter igualmente estructural) y mejora de la comunidad vegetal que actualmente ocupa una superficie considerable del sector, aunque con diferentes grados de cobertura y de estructura interior.

Además, este sistema general podría formar parte de la Infraestructura Verde municipal, cuyo Plan Director ha sido recientemente presentado, como enclave de promoción y protección de la biodiversidad, una de sus principales líneas de actuación y definidos estos enclaves como *"espacios valorizados por la existencia de comunidades, especímenes o ecosistemas singulares que representan hitos botánicos, zoológicos y naturales en el contexto de la biodiversidad municipal y se ven afectados por procesos de discontinuidad ecológica y fragmentación del hábitat, apareciendo en el territorio como islas de biodiversidad"*.

La consecuencia de considerar la existencia del hábitat de interés comunitario 5330 implica la relocalización del sistema general de espacio libre con carácter estructurante SG-57 y, resultando de ello, la modificación de su ficha. En las Determinaciones Ambientales de la ficha modificada, se concluye que se deberá conferir *"carácter prioritario a la conservación y regeneración natural del tabaibal que conforma la totalidad del Sistema General por su condición de hábitat de interés comunitario (5330)"*, así como que *"La vegetación presentará una exclusiva cualidad de regeneración natural del ecosistema originario, limitándose al uso e introducción de especies propias del ecosistema potencial"* eliminando *"todas las especies alóctonas y autóctonas ajenas al ecosistema original"*.

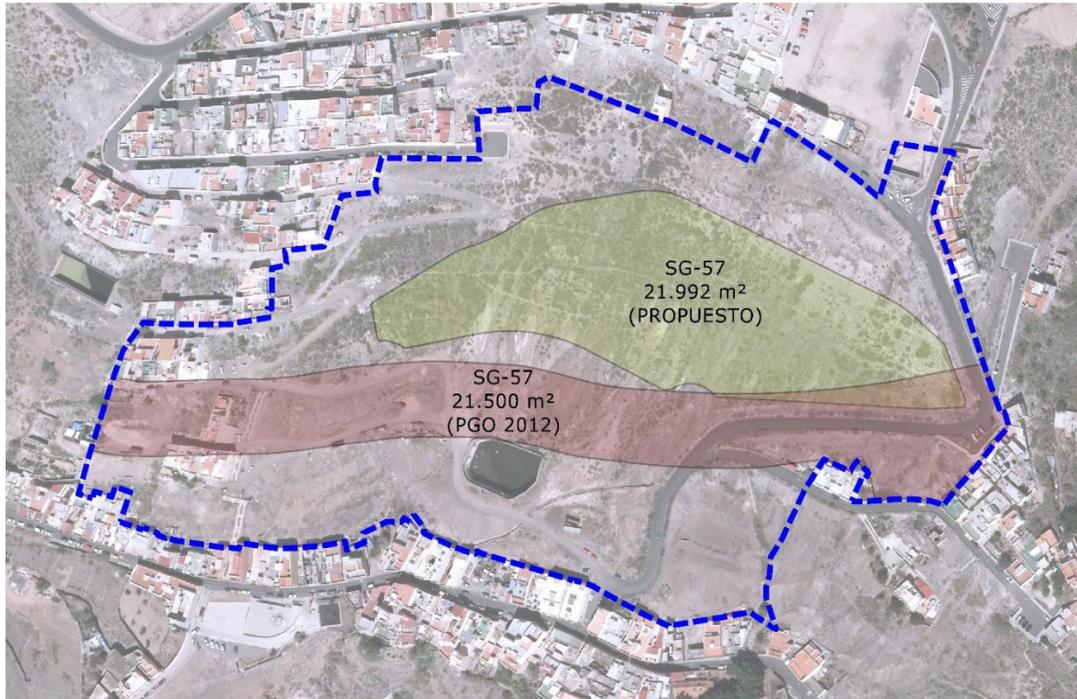
La obligación de carácter prioritario a la conservación y regeneración natural del tabaibal queda clara, máxime cuando se ordena eliminar todas las especies alóctonas y autóctonas ajenas al ecosistema original, entre otras determinaciones. Con ello se cumple con las medidas necesarias en orden a su preservación, tal y como se establecen en las Directrices de la Ordenación de la ficha original del UZR-02. Es evidente, por tanto, la obligación del cambio de lugar de la mancha del Sistema General y, por tanto, la necesidad de cambiar la ficha del SG-57 para actualizar la situación de la nueva mancha que viene a coincidir con la situación del HIC 5330.

Esta modificación de la ficha del SG-57 supone como consecuencia una modificación del Planeamiento, en este caso, el PGO.



2006754ed1301e0624007c91c80c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

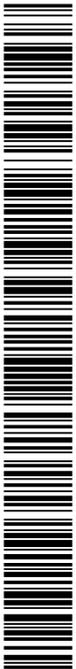
*Manchas superpuestas de los Sistemas Generales de Espacio Libre SG-57, actual y propuesto*

En la Memoria de la Ordenación Estructural, parte 4, Justificación de la Ordenación, "el Plan General contempla, de entre las categorías de Suelo Urbanizable reguladas por la Ley Territorial en su artículo 53, esto es el Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado, distinguiendo si su ordenación es por medio de planeamiento de desarrollo (UZI) o directamente por el Plan (UZO), el Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado (UZR) y el Suelo Urbanizable No Sectorizado Diferido (UZD)".

Teniendo en cuenta el procedimiento a seguir, la tramitación de la modificación de la ficha del SG-57 conjuntamente a la del Plan Parcial permite resolver dos procedimientos en uno, y acortar plazos, por lo que se procede a plantear el cambio del suelo urbanizable sectorizado no ordenado a ordenado, pasando de denominarse UZR-02 a UZO-05.

#### 4. TIPO DE MODIFICACIÓN DE PLAN GENERAL

Se trata de dilucidar si la modificación de la ficha del Sistema General de Espacios Libre SG-57 -cambiando de ubicación la mancha para ajustarla a la situación del Hic 5330- y el paso del Sector Urbanizable "Casa Ayala" de no Ordenado (UZR-02) a Ordenado (UZO-05), modificando igualmente su ficha, es una Modificación Sustancial o Menor. Para ello nos basaremos en los art. 163 y 164 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias:



2006754ed1301e0624007891080c17150

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA*

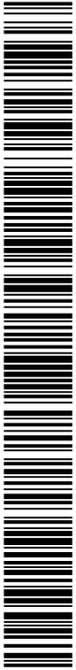
Si aplicamos el art. 163 a nuestra modificación, no se cumplen ninguno de los tres apartados, y particularmente, en el caso del apartado c), no se crea ningún nuevo sistema General, se modifica su ubicación. Por lo tanto, por lógica, si no es sustancial, y aplicando el art. 164 "Se entiende por modificación menor cualquier otra alteración de los instrumentos de ordenación que no tenga la consideración de sustancial conforme a lo previsto en el artículo anterior", se trata de una Modificación Menor de Plan General.

En los anexos a este documento, se recogen las fichas actuales y las propuestas del SG-57, del UZR-02 y del UZO-05.

## 5. OBJETIVOS PRINCIPALES

El desarrollo de los parámetros recogidos en la ASIGNACIÓN DE INTENSIDADES Y USOS GLOBALES, sumados a LAS DIRECTRICES DE LA ORDENACIÓN de la ficha del UZO-05 "Casa Ayala", da como resultado una propuesta de ordenación pormenorizada con las siguientes conclusiones:

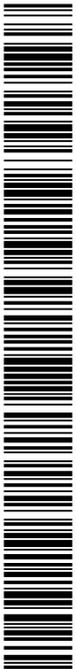
- Ordenar el desarrollo de una nueva urbanización residencial que complete el parque de viviendas en el área de Ladera Alta-Casa Ayala.
  - o Se desarrollan las determinaciones del PGO-2012 mediante las que se incentiva el aumento del parque de viviendas, con un parámetro orientativo de unas 420 unidades.
  - o Dicho conjunto se calcula para una capacidad de unos 1.302 habitantes, que vendría a sumarse a los 3.422 residentes en la actualidad en el ámbito de Casa Ayala-Ladera Alta-Costa Ayala.
  - o El desarrollo de esa oferta residencial incluirá el aumento del parque de vivienda protegida (un 25% de la edificabilidad prevista en el sector).
- Ordenar una morfología de la nueva urbanización residencial mediante condiciones singulares de integración en el entorno.
  - o Se establecerán las determinaciones de ordenación pormenorizada en la que se atiende a las condiciones geomorfológicas, propiciando una formación urbana de moderada densidad y edificabilidad (0,60 m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s de edificabilidad bruta, 9% de edificabilidad complementaria mínima, densidad máxima de 30 m<sup>2</sup>/habitante y volumetría edificatoria máxima de hasta 4 plantas).
  - o A tal efecto, el Plan Parcial posibilita la realización de un estudio detallado de la localización y tipología de la edificación asignada, considerando las condiciones locales de la ladera y una relación armónica del conjunto urbano (edificaciones, accesos, espacios libres locales, dotaciones) como objetivo.
- Incentivar la relación y cohesión espacial de los asentamientos de Casa Ayala, Ladera Alta y El Espigón.



2006754ed1301e0624007891080c17150

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

- o Mediante las determinaciones urbanísticas necesarias, se diseñará un conjunto urbano que persiga la relación física, funcional y ambiental entre los asentamientos poblacionales que preexisten en la zona, fortaleciendo la estructura territorial del área en cuanto a su condición periférica de la ciudad. La estructura de acceso incentiva diversos puntos de conexión en distintas cotas y adaptados a los modos viables de movilidad (peatonal, pequeño transporte público, vehículo doméstico, recorrido de servicios públicos).
- o La disposición de las dotaciones y equipamientos participa de esta definición singular de la estructura, ejemplificando en la zona el modelo urbano de "15 minutos" en el dinamismo de los usos y la población de dichos núcleos; al menos en cuanto a las necesidades de servicios básicos y con arreglo a la normativa sectorial que en cada caso proceda.
- Implantar un sistema general de espacio libre con carácter estructurante.
  - o Se implantará la directriz de ordenación establecida en el Plan General para al Sector UZO-05 en cuanto a la delimitación en su superficie de un ámbito de sistema general de espacio libre, con una superficie mínima de 21.500 m<sup>2</sup> (SG-57. Espacios Libres de Casa Ayala).
  - o Dicho objetivo deberá coordinarse con la conservación y puesta en valor del conjunto representativo de matorral termomediterráneo del tabaibal que se desarrolla en el sector y considerado Hábitat de Interés Comunitario (5330). Esa coordinación se formalizaría con la disposición de enclaves de uso público a modo de parque periurbano (recorridos peatonales, miradores, enclaves de juegos de niños, zonas de estancia, áreas de señalética e información didáctica sobre el tabaibal, y similares). Se reproduce con las particularidades locales el modelo de otros sistemas generales ordenados en el PGO y en procedimiento de ordenación o desarrollo (La Mayordomía, El Confital, ...).
- Establecer las conexiones viarias con las vías existentes para posibilitar una mejor continuidad en las del nuevo crecimiento.
  - o Además de la debida adaptación de los elementos urbanos y el mobiliario a las condiciones de eficiencia energética, resiliencia climática, riesgos de inundación y calidad paisajística, también se reajustará el vial Espigón existente para mejorar sus diferentes pendientes -siempre que así lo permitan los pasos obligados existentes de viviendas y otras edificaciones- y así adaptarlo a las exigencias de la normativa existente en Carreteras y Accesibilidad. Asimismo, se urbanizarán viales en los existentes de facto Balo, Ladera Alta de Casa Ayala, La Peña, Mariquita Jiménez y Domingo Araya, que se conectarán entre sí y con la GC-201.



2006754ed1301e0624007891680c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

**6. MARCO LEGAL DE APLICACIÓN**

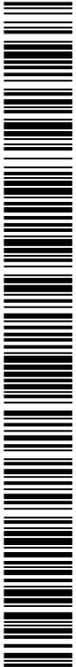
Con carácter general, y no de forma exhaustiva, serán de aplicación los siguientes textos:

- LEY 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.
- LEY 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- LEY 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- LEY 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- REAL DECRETO 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- DECRETO-LEGISLATIVO 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- DECRETO 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.
- DECRETO 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, que aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.
- DECRETO 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias.
- Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias.
- DECRETO 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias.
- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN de Las Palmas de Gran Canaria, en su Adaptación Plena al TR-LOTCENC, de octubre de 2012.

**7. INFORMACIÓN Y DIAGNOSTICO****7.1. PLANEAMIENTO VIGENTE**

Con fecha 22 de junio de 2009, el Pleno Municipal, acuerda la aprobación inicial de la Adaptación Plena del PGO al TR-LOTENC y a las DOGC, sometiendo el documento a un trámite de información

15



2006754ed1301e0624007891080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOcr/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

*DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA*

pública de cuarenta y cinco días (entre junio y agosto del 2009) y posteriormente, por un nuevo plazo de igual duración, en lo referido a determinados ámbitos y determinaciones modificadas.

Con fecha 23 de marzo de 2011, el pleno municipal acuerda de forma extraordinaria y urgente la aprobación provisional de la "Adaptación Plena del PGM0-2000 al TR-LOTENC y a las DOGC, con las modificaciones y convenios incorporados al mismo".

Entre los días 21 y 23 de noviembre de 2011 se celebra la Ponencia Técnica correspondiente a la Aprobación Definitiva de la Adaptación Plena. El resultado de esta concluye la suspensión de dicha aprobación definitiva hasta tanto no se subsanasen una serie de deficiencias.

El Plan General vigente, PGO 2012, fue aprobado definitivamente por acuerdo de la COTMAC el 29 de octubre de 2012 y cuya normativa se publicó en el BOP el 12 de diciembre de 2012.

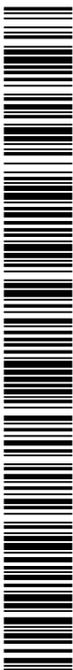
El sector objeto de ordenación viene en el planeamiento vigente como Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado, UZR-02 de Las Palmas de Gran Canaria, aunque en esta modificación, tal y como se ha explicado anteriormente, se plantea como un Suelo Urbanizable Ordenado directamente por el PGO, UZO-05 es por lo que el presente documento ha sido redactado teniendo en cuenta los parámetros y condicionantes establecidos para el sector en el planeamiento vigente y remitido a planeamiento de desarrollo para establecer la Ordenación Pormenorizada completa.

## 7.2. ÁMBITO DE ANÁLISIS

La superficie estimada según el PGO de los terrenos sobre los que se desarrolla el sector es de 92.400 m<sup>2</sup>, según la planimetría del instrumento aprobado en 2012.

En este proyecto la superficie real comprobada según los linderos físicos en el trabajo de campo es de 92.944,82 m<sup>2</sup>, esta superficie ha sido verificada mediante la comprobación "in situ" de los lindes con los propietarios y con el plano topográfico del sector.

De conformidad con lo dispuesto en lo dispuesto en el apartado a, subapartado c del artículo 136 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, la delimitación de suelo urbano consolidado y no consolidado podrá ser reajustada al establecerse la correspondiente ordenación pormenorizada, siempre que se justifique de modo expreso la decisión adoptada en consideración a la realidad preexistente. Esos límites del suelo urbanizable con el suelo rústico podrán reajustarse, de forma puntual y en un máximo del 5% de la superficie del concreto sector, al establecerse la correspondiente ordenación pormenorizada, siempre que dicho ajuste no afecte a suelos de protección ambiental o de protección por sus valores agrarios.



2006754ed1301e0624007c91c80c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOcdoc/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

En este documento se justifican el reajuste de los límites y superficies del sector, por varios motivos:

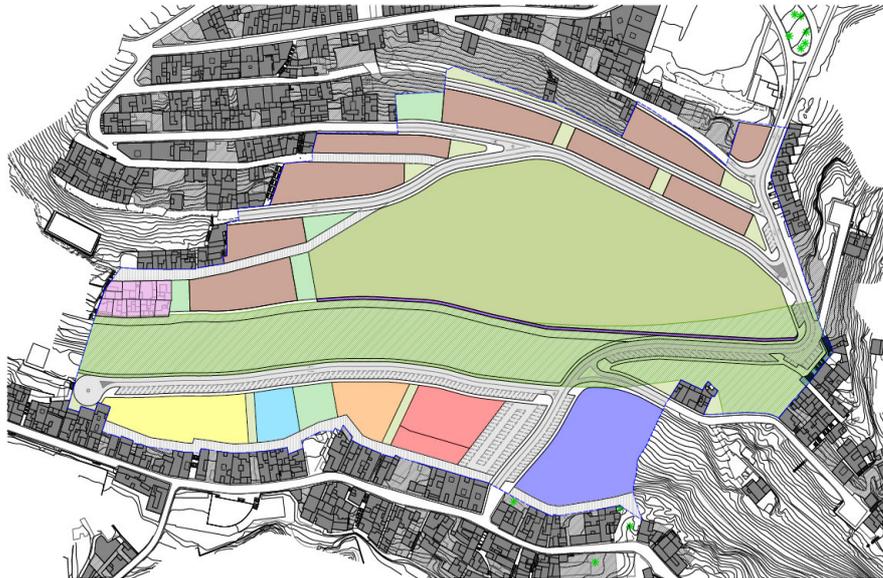
1. La superficie real comprobada concluye que la superficie es de 92.944,82 m<sup>2</sup>, tomando como referencias los límites físicos reales.
2. Se facilitará la gestión urbanística al ser el mayor propietario del terreno la sociedad SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, S.L. con 79.775 m<sup>2</sup>, y ser cambios de poca importancia con respecto a la intervención de otros propietarios del ámbito, especialmente los limítrofes.
3. No se altera la clasificación del suelo, el UZR-02 "Casa Ayala", según PGO, y todo el suelo del ámbito tiene la misma Clasificación.
4. No se altera el límite con suelos de protección paisajística.

## 8. ORDENACIÓN

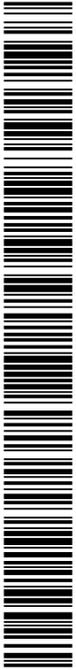
Para el área objeto de este sector se han planteado 4 propuestas de ordenación denominadas como alternativa 0, alternativa 1, alternativa 2 y alternativa 3, cuya diferencia fundamental radica en la distribución de los usos de las parcelas y la relación del sistema general de espacios libres con el resto de los usos.

### 8.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

#### 8.1.1. ALTERNATIVA 0



Esta alternativa se encuentra orientada a la materialización de los objetivos de ordenación expuestos en el apartado 4 con parámetros comunes a los definidos en la Ficha UZR-02 del PGO para el sector de Casa Ayala.



2006754ed1301e0624007e91680c17150

*DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA*

Se plantea una urbanización residencial dispuesta en la parte superior del sector añadiendo nuevas vías, siendo una de ellas la continuación de la calle Pancho Ruiz que actualmente se encuentra inacabada, con una tipología de bloques lineal en altura de 4 plantas.

Esta alternativa conlleva la delimitación física del sistema general en el que se incorpora un vial rodonal para el acceso a una de las manzanas residenciales que se mantienen en el sector.

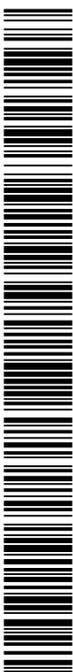
Por otro lado se plantea un espacio libre que se encontraría rodeado de viario en la totalidad de su contorno, impidiendo la proliferación del Hábitat de Interés Comunitario, en este caso el Tabaibal, que si bien en las otras alternativas, excepto en una, se plantea la no urbanización de la parte alta dejando un espacio libre continuo para que haya posibilidades de integración del Tabaibal en ese espacio, en esta opción, y debido al SG hay que ocupar la parte alta para llegar a los requisitos de edificabilidad residencial máxima del sector.

El área de equipamiento se plantea en la franja paralela al núcleo residencial de Casa Ayala concentrando así todas las dotaciones necesarias en esta zona, además de una zona comercial única en lugar de tener bajos comerciales en edificios de uso exclusivamente residencial como se plantea en otras alternativas liberado así toda la parte superior para concentrar todo el uso residencial.

#### 8.1.2. ALTERNATIVA 1



Esta alternativa se encuentra orientada a la materialización de los objetivos de ordenación expuestos en el apartado 4 con parámetros comunes a los definidos en la Ficha UZO-05 del PGO para el sector de Casa Ayala.



2006754ed1301e0624007891080c17150

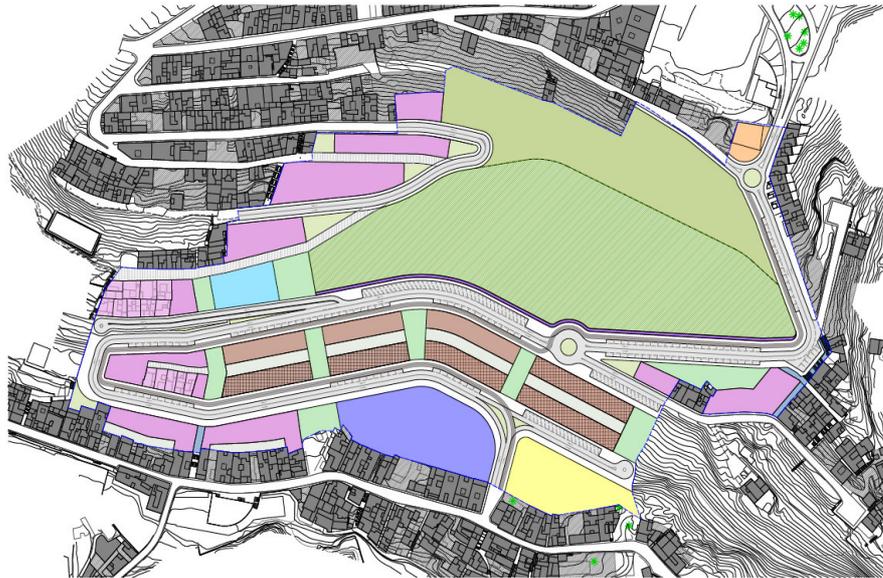
DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

Se plantea una nueva urbanización residencial que, frente a la mayor homogeneidad formal en el conjunto edificado dispuesto en la ladera, persigue una adaptación más orgánica a la disposición de los núcleos espontáneos de viviendas de Ladera Alta, Casa Ayala y El Espigón, así como una adaptación similar de la red de accesos.

En esta cobra especial protagonismo la formación existente de matorral termomediterráneo y preestépico en su variante de tabaibal, definido como Hábitats de Interés Comunitario externo a la Red Natura 2000. Dicho protagonismo se comparte con la exposición paisajística y la fisonomía de la ladera, poniendo en valor el criterio de integración del conjunto residencial con el entorno del Barranco de Tenoya y el soporte geomorfológico.

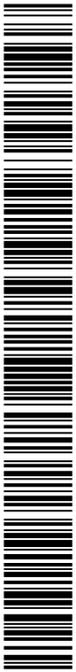
La diferencia principal con el resto de las alternativas radica en la reducción del conjunto edificado en el tramo bajo del sector en contacto con Casa Ayala, dejando este tramo orientado principalmente a los equipamientos necesarios en el sector, relocalizando parte del uso residencial en el perímetro superior del área ordenada, en contacto con Ladera Alta, apoyado en el nuevo viario proyectado y rematando las manzanas existentes, y otra parte mínima en contacto con el núcleo de El Espigón. Se entiende así definida una solución distinta de paisaje con la que se persigue una mayor regularización del conjunto urbano en esta franja.

### 8.1.3. ALTERNATIVA 2



Es una segunda alternativa para la materialización de los objetivos de ordenación expuestos en el apartado 2 con parámetros comunes a los definidos en la Ficha UZ0-05 del PGO de Casa Ayala.

Se plantea entonces una nueva urbanización residencial que, frente a la mayor homogeneidad formal en el conjunto edificado dispuesto en la ladera, persigue una adaptación más orgánica a



a006754ed1301e0624007e91680c17150

*DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA*

la disposición de los núcleos espontáneos de viviendas de Ladera Alta, Casa Ayala y El Espigón, así como una adaptación similar de la red de accesos.

En esta alternativa sigue cobrando especial protagonismo la formación existente de matorral termomediterráneo y preestépico en su variante de tabaibal, definido como Hábitats de Interés Comunitario externo a la Red Natura 2000. Dicho protagonismo se comparte con la exposición paisajística y la fisonomía de la ladera, poniéndose en valor el criterio de integración del conjunto residencial con el entorno del Barranco de Tenoya y el soporte geomorfológico.

En esta alternativa tiene mayor relevancia la edificación en manzana cerrada, así como la tipología de bloque lineal con bajo comercial, creando un escenario urbano lineal en torno el eje viario.

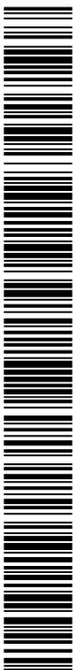
Las dotaciones de equipamientos se reparten por el sector, siendo el dedicado a lo social integrado dentro de un antiguo estanque que se encuentra en el límite superior derecho del plan parcial, cercano a la Asociación de Vecinos de Ladera Alta.

#### 8.1.4. ALTERNATIVA 3



Esta última alternativa se diferencia con las dos anteriores principalmente en la integración del equipamiento deportivo con parte de los espacios libres dedicados a jardines que en esta alternativa se encuentra diversificada por el sector, por tanto, no centralizada.

Otra de las variaciones es la integración de una nueva variante residencial, dedicada a adosados en altura, esto se dispone en la parte superior del sector añadiendo dos nuevas vías, siendo una de ella la continuación de la calle Pancho Ruiz que actualmente se encuentra inacabada.



2006754ed1301e0624007e91c80c17150

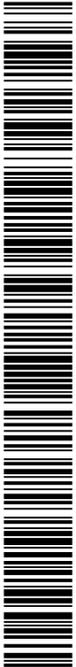
*DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA*

Esta alternativa conlleva la delimitación física del sistema general que se encontraría rodeado de viario en casi la totalidad de su contorno, impidiendo la proliferación del Hábitat de Interés Comunitario, en este caso el Tabaibal, que si bien las otras alternativas plantean la no urbanización de la parte alta dejando un espacio libre continuo para que haya posibilidades de integración del Tabaibal en ese espacio.

#### 8.1.5. SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA

De las diversas soluciones de ordenación del sector que fueron sometidas a análisis y consideración se determina que todas son técnicamente viables, considerándose como más idónea la alternativa 1 por diversas razones:

- Desarrollo de un área residencial en arco cerrado que se abre hacia El Espigón, persiguiendo mediante nuevas piezas de viviendas dar respuesta a las medianeras vistas y la impronta de espontaneidad de dichos crecimientos urbanos en Ladera Alta y Casa Ayala.
- Implantación de distintas variantes de edificio residencial (manzana cerrada y bloque). Se distribuye la volumetría equilibrando la normalización paisajística del sector y su entorno, su integración medioambiental y la viabilidad en el desarrollo urbanístico y territorial perseguido.
- En todos los casos, se propicia una adaptación de elementos y mobiliario de eficiencia energética, resiliencia climática, riesgos de inundación y calidad paisajística.
- Relocalización del Sistema General de Espacios Libres (SG-57), establecido en el Plan General, de modo que se integre en el mismo la formación existente de matorral termomediterráneo y preestépico en su variante de tabaibal, definido como Hábitats de Interés Comunitario externo a la Red Natura 2000.
- Acompañamiento, en la parte superior del SG-57, de enclaves de espacio de uso público, juego infantil, mirador y puesta en valor medioambiental, así como recorridos de movilidad activa, en estricta armonía con la conservación de ese conjunto vegetal.
- Desarrollo de un área de equipamiento en la franja paralela al núcleo residencial de Casa Ayala concentrando así todas las dotaciones necesarias en esta zona, además de una zona comercial única en lugar de tener bajos comerciales en edificios de uso exclusivamente residencial como se planteó en otras propuestas.
- Solución paisajística de medianeras vistas y focos marginales propios de bordes urbanos.
- Cualificación y potenciación como zona verde de la franja de borde a lo largo de los viales estructurantes, con tramos entre edificación de conexión entre vías a distinto nivel.
- Estructura viaria jerarquizada y dimensionada a efectos de conexión del sector con Ladera Alta, Casa Ayala y El Espigón. Aprovechamiento, regularización y normalización del viario existente.



2006754ed1301e0624007e91080c17150

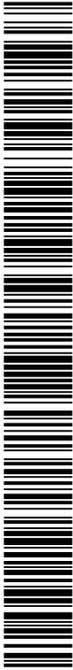
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDador/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

8.2. JUSTIFICACIÓN DE LAS RESERVAS DE SUELO PARA ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

El sector que desarrollar cumple con los estándares recogidos en el art. 10 del anejo del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, la ficha del UZO-05 en el PGO, el art. 138 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, y el apartado U.1.4. del anexo del Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.

UNIDADES DE VIVIENDAS	RD 2159/1978 - ANEJO ART. 9		RD 2159/1978 - ANEJO ART. 10		PGO LPGC FICHA UZR-02		LEY 4/2017 ART. 138	D 227/1997 ANEXO U.1.4.	PLAN PARCIAL
	6.1. ART. 9	HASTA 500 VIVIENDAS	ANEJO ART. 10	2.520,00 m <sup>2</sup>	5 % edif. total	3.831,48 m <sup>2</sup>			
SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL	Parque deportivo	6 m <sup>2</sup> suelo/vivienda	2.520,00 m <sup>2</sup>	420,00 m <sup>2</sup>	5 % edif. total	3.831,48 m <sup>2</sup>			2.596,67 m <sup>2</sup> CUMPLE
	Equipamiento comercial	1 m <sup>2</sup> const./vivienda	420,00 m <sup>2</sup>	1.260,00 m <sup>2</sup>					1.092,00 m <sup>2</sup> CUMPLE
	Equipamiento social	3 m <sup>2</sup> const./vivienda	1.260,00 m <sup>2</sup>	840,00 m <sup>2</sup>					1.309,65 m <sup>2</sup> CUMPLE
	Preescolar guardería	2 m <sup>2</sup> suelo/vivienda	840,00 m <sup>2</sup>	4.200,00 m <sup>2</sup>					918,73 m <sup>2</sup> CUMPLE
CENTROS DOCENTES	E.G.B.	10 m <sup>2</sup> suelo/vivienda	4.200,00 m <sup>2</sup>	6.300,00 m <sup>2</sup>					2.086,52 m <sup>2</sup> CUMPLE
	Jardines	15 m <sup>2</sup> suelo/vivienda	6.300,00 m <sup>2</sup>	1.260,00 m <sup>2</sup>					9.614,36 m <sup>2</sup> CUMPLE
	Áreas de juego y recreo niños	3 m <sup>2</sup> suelo/vivienda	1.260,00 m <sup>2</sup>	21.500,00 m <sup>2</sup>					3.270,76 m <sup>2</sup> CUMPLE
RESERVA DE EL DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS	Sistema general SG-57						40 m <sup>2</sup> /100 m <sup>2</sup> edif.		26.004,69 m <sup>2</sup> CUMPLE
							50 % de 40/100 es EL		12.885,12 m <sup>2</sup> CUMPLE
PLAZAS DE APARCAMIENTO		1/100 m <sup>2</sup> edificación	426	210					426 CUMPLE
		Máx. 50 % de viv. aneja a vial	210	210					210 CUMPLE
		Plazas en edificios	210	210					912 CUMPLE
RESIDENCIAL				0,60 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>					5 CUMPLE
		Edificabilidad bruta máxima		420				a) / 20 a 40 plazas - 1/40 o fracción	0,60 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> CUMPLE
		N.º de viv. máximo		25% de edif. resid. total				b) 41 a 200 plazas - 1/40 o fracción	420 CUMPLE
		Edif. resid. máx. de protección		30,00 m <sup>2</sup> /Hab.				c) > 201 plazas - 1/100 plazas o fracción	9.619,70 m <sup>2</sup> CUMPLE
	Densidad máxima							30,00 m <sup>2</sup> /Hab. CUMPLE	



2006754ed1301e0624007891080c17150

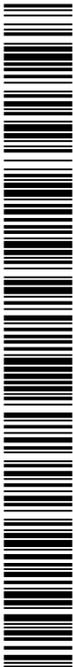
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

## II. ANEXOS

### 1. FICHA MODIFICADA UZO-05

ÁREAS DIFERENCIADAS		UZO-05
Denominación: "Casa Ayala"		hoja 1 de 3
Clase y Categoría de suelo: Urbanizable Sectorizado Ordenado directamente por el PGO		
Distrito: Tamaraceite - San Lorenzo	Superficie del sector:	7,10 Ha
Sector urbanístico: 15 Tamaraceite	Superficie de S.G.:	2,19 Ha
Barrio: Casa Ayala, Ladera Alta	Superficie de gestión:	9,29 Ha
Hojas RS/GS: 13-H, 14-H		
DELIMITACIÓN DEL SECTOR		
		
<p>■ P.G.O. de Las Palmas de Gran Canaria ■ Adaptación Plena al TR-LOTCEC y las Directrices de Ordenación (Ley 19/2003) ■ Diciembre de 2024 ■</p>		

Anexo a las Normas Urbanísticas | Sectores de Suelo Urbanizable Ordenado directamente por el Plan General



2006754ed1301e0624007891080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

ÁREAS DIFERENCIADAS		UZO-05
Denominación: "Casa Ayala"		hoja 2 de 3
ASIGNACIÓN DE INTENSIDADES Y USOS GLOBALES		
Uso característico: Residencial	Nº máximo de viviendas: 420 (*)	
Edificabilidad bruta: 0,60 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	Densidad máxima: 30 m <sup>2</sup> /Hab.	
Edificabilidad complementaria mínima: 9%	Altura máxima de la edificación: 4 planta(s)	
DIRECTRICES DE LA ORDENACIÓN		
<p>■ El Sistema General incorporado es el SG-57 "Espacios Libres en Casa Ayala" (21.992 m<sup>2</sup>).</p> <p>↔ Establecimiento de conexiones viarias con las vías existentes en Ladera Alta para posibilitar una mejor continuidad en las vías del nuevo crecimiento.</p> <p>(*) Parámetro orientativo.</p>		

Anexo a las Normas Urbanísticas | Sectores de Suelo Urbanizable Ordenado directamente por el Plan General

2024 - 189027

30/12/2024

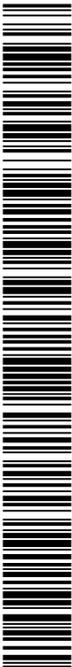
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

<b>ÁREAS DIFERENCIADAS</b>		<b>UZO-05</b>
Denominación: "Casa Ayala"		hoja 3 de 3
<b>OBSERVACIONES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ordenación será la establecida en el anexo "Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado UZO-05. Casa Ayala".</li> <li>- Las parcelas de cesión y gratuita por encima de aplicación del art. 138 de la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias serán las establecidas según convenio.</li> <li>- El sistema de ejecución será privado.</li> <li>- El Sistema General incorporado es el SG-57 "Espacios Libres en Casa Ayala" (21.992 m<sup>2</sup>).</li> <li>- El 25% de la edificabilidad residencial se destinará a viviendas sometidas a algún régimen de protección.</li> <li>- Se atenderá a la regeneración ambiental con matorral y arbolado termófilo y costero.</li> <li>- Tanto las edificaciones como la vía de acceso se resolverán potenciando su integración paisajística.</li> <li>- La evaluación ambiental del sector debe considerar la presencia del hábitat de interés comunitario (5330) y adaptar las medidas necesarias en orden a su preservación o en su caso las medidas compensatorias necesarias en los términos de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre.</li> </ul>		
<p align="center"> <span style="color: red;">■</span> P.G.O. de Las Palmas de Gran Canaria            <span style="color: red;">■</span> Adaptación Plena al TR-LOTCEM y las Directrices de Ordenación (Ley 19/2003)            <span style="color: red;">■</span> Diciembre de 2024            <span style="color: red;">■</span> </p>		

Anexo a las Normas Urbanísticas | Sectores de Suelo Urbanizable Ordenado directamente por el Plan General



2006754ed1301e0624007891080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

2. FICHA MODIFICADA SG-57

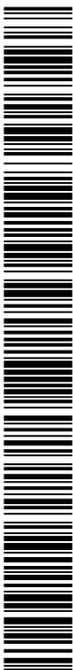
ÁREAS DIFERENCIADAS		SG-57
Denominación: "ESPACIOS LIBRES EN CASA AYALA"		hoja 1 de 3
Tipo de Sistema General: Espacio Libre	Superficie del área: 2,19 Ha	
Clase de suelo: Suelo Urbanizable		
Categoría de suelo: Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado		
Instrumento de ordenación: Ordenación directa - Adaptación Plena del PGO		
Sector urbanístico: 15 Tamaraceite		
Hojas RS/GS: 13-H, 14-H		

DELIMITACIÓN DEL ÁREA



■ P.G.O. de Las Palmas de Gran Canaria ■ Adaptación Plena al TR-LOTENC y las Directrices de Ordenación (Ley 19/2003) ■ Diciembre de 2024 ■

Anexo a las Normas Urbanísticas | Sistemas Generales



2006754ed1301e0624007891080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

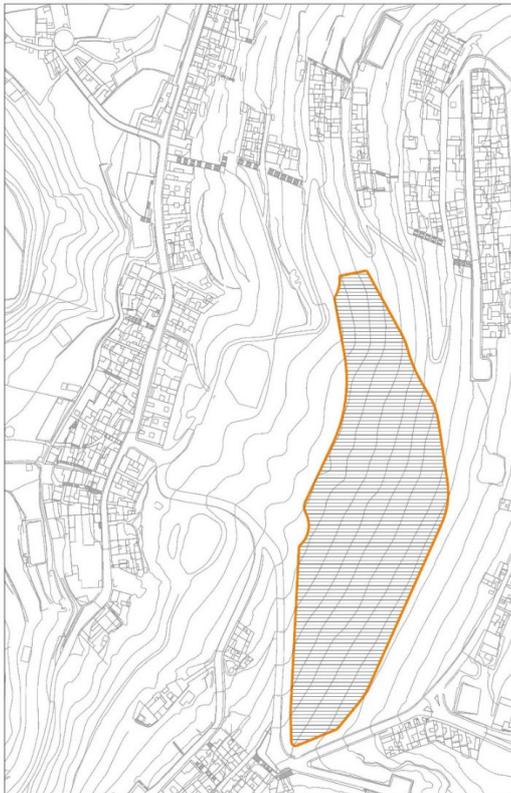
ÁREAS DIFERENCIADAS

SG-57

Denominación: "ESPACIOS LIBRES EN CASA AYALA"

hoja 2 de 3

DIRETRICES DE LA ORDENACIÓN

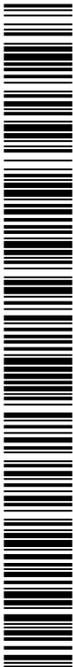


El objetivo de la ordenación es la creación de un enclave dotacional en ladera que garantice la conservación del sector de mayor calidad ambiental del Hábitat de Interés Comunitario (HIC).

Se propone el establecimiento de recorridos de movilidad activa adaptados a la pendiente, compatibles con la conservación de la vegetación existente, con áreas de descanso y contemplación del paisaje.

DETERMINACIONES AMBIENTALES

Se confiere carácter prioritario a la conservación y regeneración natural del tabaibal que conforma la totalidad del Sistema General por su condición de hábitat de interés comunitario (5330). La vegetación presentará una exclusiva cualidad de regeneración natural del ecosistema originario, limitándose al uso e introducción de especies propias del ecosistema potencial. Se eliminarán todas las especies aloctonas y autóctonas ajenas al ecosistema original. Se aprovecharán las sendas preexistentes que configuren recorridos internos estructurantes, ejecutándose con materiales naturales, exentos de asfaltado o pavimentación y preferente uso peatonal. Es necesario estudiar posibles relaciones peatonales con el viario propuesto y otros sectores colindantes que proponga la ordenación pormenorizada del sector en el que se inserta este SG. En áreas actualmente degradadas, se podrá crear un área recreativa y de actividades de educación ambiental con posible acompañamiento de mobiliario de descanso y señalética informativa construidos en materiales naturales que se mimeticen al máximo con el entorno.



2006754act130160624007891080017150

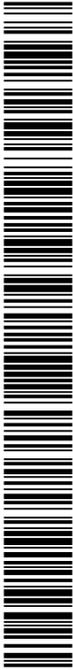
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



2006754ed1301e0624007891080c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

**ÁREAS DIFERENCIADAS** SG-57  
Denominación: "ESPACIOS LIBRES EN CASA AYALA" hoja 3 de 3

<b>DETERMINACIONES PARA LA GESTIÓN</b>		
Titularidad del suelo: Privada		
Obtención: Incluido en UZO-05		
Organismo/s actuante/s:		

<b>DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN</b>		
Edificabilidad máxima: 0,04 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	Ocupación máxima: 1 %	Altura máxima: 1 planta
Superficie de área ordenada: 21.992 m <sup>2</sup>	Superficie de Espacios Libres: 21.992 m <sup>2</sup>	
Calificación: Espacios Libres	Superficie Dotaciones:	
Instrumento de ejecución:	Superficie Viario:	
Uso principal: Espacio Libre		
Usos Compatibles:		

<b>ORDENACIÓN PORMENORIZADA</b>	<b>DETERMINACIONES ESPECÍFICAS</b>
<p>SG UZO-05</p>	<p>Son de aplicación las determinaciones referentes a las parcelas calificadas con uso Espacio Libre en la Categoría IV de la Normativa del Plan General, con excepción del coeficiente de edificabilidad, altura máxima y ocupación que serán las establecidas por la ficha.</p>

**OBSERVACIONES**

La superficie total para el cómputo de Sistemas General de Espacios libres a efectos del cumplimiento del artículo 136.A.d.2) de la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias es de 21.992 m<sup>2</sup>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

# MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA



FASE

## DOCUMENTO BORRADOR ANEXO IV. RELACIÓN DE AFECTADOS

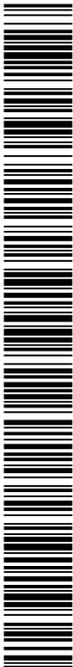
SITUACIÓN

CASA AYALA-LADERA ALTA  
35010 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PETICIONARIO

**SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, S.L.**  
C.I.F. B76347962  
C/ LOMO GUILLÉN, 39, RESIDENCIAL 2 CAÑONES, PORTAL 2,  
LOCAL 4B - PLAZA DE LA GUARDIA CIVIL  
35450 - SANTA MARÍA DE GUÍA

AUTOR DEL DOCUMENTO

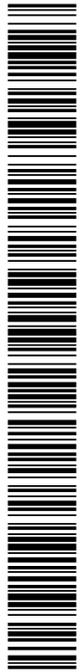
**m4s0****MYSA ARQUITECTOS, S.L.P.**  
COLEGIADO 10591 DEL COAGC  
C.I.F. B35904358  
C/ ANTONIO MARÍA MANRIQUE, 3, 5ª PLANTA, OFICINA 8  
35011 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIAMENDEZ SUAREZ  
FERNANDO  
CARLOS -Firmado digitalmente  
por MENDEZ SUAREZ  
FERNANDO CARLOS -  
Fecha: 2024.12.17  
12:39:47 Z

L006754d0111e1781e07e91300c1717b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

ENTRADA

2024 - 189027 30/12/2024  
REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



L006754d011f1e1781e07e913c0c1717b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

2024 - 189027

REGISTRO GENERAL

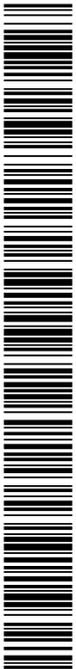
30/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

#### IV. RELACIÓN DE AFECTADOS

La siguiente relación de afectados se detalla en este documento anexo aparte del Documento Borrador de la modificación menor, en cumplimiento de la legislación vigente respecto a la Protección de Datos Personales de acuerdo con lo dispuesto en la "Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales" y el "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)" por lo que una vez presentado ante la Administración Pública competente será la propia AA.PP. la responsable de mantener la seguridad y el anonimato de estos datos.



L006754d011f1e1781e076913c0c1717b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
 MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

COD.	REF. CATASTRAL		PROPIETARIO	CIF	NIF	DOMICILIO FISCAL	TIPO	SUP. CATASTRAL SUELO	AFECCIÓN
P1	35017A01400137	35017A014001370000EU	SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, S.L.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	62.229,00 m²	COMPLETA
	35017A01400135	35017A014001350000ES					TERRENO	3.703,00 m²	COMPLETA
	35017A01400134	35017A014001340000EE					TERRENO	2.478,00 m²	COMPLETA
	35017A01400133	35017A014001330000EJ					TERRENO	2.904,00 m²	COMPLETA
	35017A01400482	35017A014004820000ED					TERRENO	5.269,00 m²	COMPLETA
	35017A01400483	35017A014004830000EX					TERRENO	3.192,00 m²	COMPLETA
P2	2610901DS5121S	2610901DS5121S0001DW	DÍAZ BENITEZ HEREDEROS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	131,00 m²	COMPLETA
	2610902DS5121S	2610902DS5121S0001XW					TERRENO	103,00 m²	COMPLETA
	2610903DS5121S	2610903DS5121S0001IW					TERRENO	122,00 m²	COMPLETA
	2610904DS5121S	2610904DS5121S0001JW					TERRENO	108,00 m²	COMPLETA
	2610906DS5121S	2610906DS5121S0001SW					TERRENO	124,00 m²	COMPLETA
	2610907DS5121S	2610907DS5121S0001ZW					TERRENO	153,00 m²	COMPLETA
	2610908DS5121S	2610908DS5121S0001UW					TERRENO	141,00 m²	COMPLETA
	2610912DS5121S	2610912DS5121S0001HW					TERRENO	141,00 m²	COMPLETA
P3	2610909DS5121S	2610909DS5121S0001HW	DÍAZ BENITEZ JUAN HEREDEROS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	109,00 m²	COMPLETA
	2610910DS5121S	2610910DS5121S0001ZW					TERRENO	139,00 m²	COMPLETA
	2610911DS5121S	2610911DS5121S0001UW					TERRENO	148,00 m²	COMPLETA
	2610913DS5121S	2610913DS5121S0001WW					TERRENO	141,00 m²	COMPLETA
P4	2610905DS5121S	2610905DS5121S0001EW	PÉREZ QUINTANA MANUEL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	123,00 m²	COMPLETA
P5	2610616DS5121S	2610616DS5121S0001JW	NARANJO JIMÉNEZ NIEVES	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	91,00 m²	COMPLETA
P6	2610622DS5121S	2610622DS5121S0001ZW	FALTA INFORMACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	84,00 m²	PARCIAL
P7	2610614DS5121S	2610614DS5121S0001XW	FALTA INFORMACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	454,00 m²	PARCIAL
P8	2610619DS5121S	2610619DS5121S0001ZW	FALTA INFORMACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	52,00 m²	PARCIAL
P9	2610618DS5121S	2610618DS5121S0001SW	ALCÁZAR MORÁN RUBÉN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	153,00 m²	PARCIAL
P10	2709102DS5120N	2709102DS5120N0001GM	EN INVESTIGACIÓN - ART. 47 DE LA LEY 33/2003	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	910,00 m²	PARCIAL
		2709102DS5120N0000FX							
P11	2610623DS5121S	2610623DS5121S0001UW	FALTA INFORMACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	41,00 m²	PARCIAL
P12	35017A01400484	35017A014004840000EI	GUERRA TRUJILLO NICOLÁS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	68,00 m²	PARCIAL
P13	35017A01400656	35017A014006560000EY	CASTELLANO SUÁREZ ALBERTO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	222.371,00 m²	PARCIAL
		35017A014006560001RU							
P14	35017A01400548	35017A014005480000EE	FALTA INFORMACIÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	14.131,00 m²	PARCIAL
		35017A014005480001RR							
P15	35017A01400140	35017A014001400000EU	OJEDA SUÁREZ DIEGO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	6.337,00 m²	PARCIAL
P16	2412915DS5121S	2412915DS5121S0001MW	MARRERO SINFORIANO HEREDEROS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	83,00 m²	COMPLETA
P17	2413917DS5121S	2413917DS5121S0001MW	DÍAZ RUIZ DOLORES	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	140,00 m²	COMPLETA
	2413918DS5121S	2413918DS5121S0001OW					TERRENO	95,00 m²	COMPLETA
P18	2413707DS5121S	2413707DS5121S0001ZW	MÉNDEZ FELIPE JUAN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TERRENO	84,00 m²	COMPLETA

L0067546d11f4e1781e07e813c0c1717d  
 AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/index.jsp>

DOCUMENTO BORRADOR  
 MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

P19	2512503DS5121S 2512503DS5121S	2512503DS5121S0000OQ 2512503DS5121S0001PW	MEDINA DÉNIZ CAROLINA				TERRENO	452,00 m²	COMPLETA
P20	35017A01400490 35017A01400490	35017A014004900000ES 35017A014004900001RD	FALTA INFORMACIÓN				TERRENO	2.244,00 m²	PARCIAL
P21	2513206DS5121S	2513206DS5121S0001UW	FALTA INFORMACIÓN				TERRENO	50,00 m²	COMPLETA
P22	2513205DS5121S	2513205DS5121S0001ZW	FALTA INFORMACIÓN				TERRENO	185,00 m²	COMPLETA
P23	2513102DS5121S	2513102DS5121S0001DW	FALTA INFORMACIÓN				TERRENO	139,00 m²	COMPLETA
P24	2513101DS5121S	2513101DS5121S0001RW	FALTA INFORMACIÓN				TERRENO	175,00 m²	COMPLETA
P25	2513204DS5121S	2513204DS5121S0001SW	TRUJILLO RUIZ GENOVEVA				TERRENO	80,00 m²	COMPLETA
P26	2513203DS5121S	2513203DS5121S0001EW	DÍAZ GIL CARMEN MARÍA (HEREDEROS DE)				TERRENO	137,00 m²	COMPLETA
P27	2513202DS5121S	2513202DS5121S0001JW	GIL TOVAR MARÍA DOLORES				TERRENO	76,00 m²	COMPLETA
P28	2513201DS5121S	2513201DS5121S0001IW	MÉNDEZ CEDRES DOMINGO (HEREDEROS DE)				TERRENO	128,00 m²	COMPLETA
P29	2513807DS5121S	2513807DS5121S0001JW	PÉREZ MARTÍN JOSÉ FALCÓN LÓPEZ MARÍA DEL PILAR				TERRENO	127,00 m²	COMPLETA
P30	2513803DS5121S	2513803DS5121S0001RW	HENRÍQUEZ SEPÚLVEDA MARÍA DE LAS MERCEDES				TERRENO	63,00 m²	COMPLETA
P31	2413701DS5121S 2413916DS5121S	2413701DS5121S0001DW 2413916DS5121S0001FW	RAMÍREZ PÉREZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)				TERRENO INM. AGRARIO	588,00 m² 181,00 m²	COMPLETA PARCIAL
P32	35017A01400682 2413703DS5121S	35017A014006820000EZ 2413703DS5121S0001IW	GUERRA BATISTA JUANA MARÍA VALDIVIA MÉNDEZ JUAN MIGUEL				TERRENO INM. RESIDENCIAL	140,00 m² 96,00 m²	COMPLETA COMPLETA
P33	2513104DS5121S 35017A01400695 35017A01400694	2513104DS5121S0001IW 35017A014006950000EL 35017A014006940000EP	GUERRA BATISTA DOMINGO				TERRENO TERRENO TERRENO	97,00 m² 82,00 m² 61,00 m²	COMPLETA COMPLETA COMPLETA
P34	2513103DS5121S	2513103DS5121S0001XW	GUERRA BATISTA DOMINGO CARREÑO PERDOMO AGUSTINA				INM. RESIDENCIAL	102,00 m²	COMPLETA
P35	2513811DS5121S 2513812DS5121S	2513811DS5121S0001EW 2513812DS5121S0001SW	SANTANA GUERRA CALEDONIO				TERRENO INM. RESIDENCIAL	68,00 m² 122,00 m²	COMPLETA COMPLETA
P36	2411402DS5121S	2411402DS5121S0001MW	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ LUCÍA ROSA				INM. RESIDENCIAL	186,00 m²	PARCIAL
P37	2413702DS5121S	2413702DS5121S0001XW	NARANJO SANTANA SANTIAGO				INM. RESIDENCIAL	97,00 m²	COMPLETA
P38	2413704DS5121S	2413704DS5121S0001JW	MONTESDEOCA GUERRA DOMINGO				INM. RESIDENCIAL	97,00 m²	COMPLETA
P39	2413706DS5121S	2413706DS5121S0001SW	GUERRA BATISTA SILVESTRE				INM. RESIDENCIAL	102,00 m²	COMPLETA
P40	2513814DS5121S	2513814DS5121S0001UW	GONZÁLEZ GONZÁLEZ JOSÉ PAULINO				INM. RESIDENCIAL	119,00 m²	COMPLETA
P41	2513815DS5121S	2513815DS5121S0001HW	HERNÁNDEZ ALMEIDA PEDRO (HEREDEROS DE)				INM. RESIDENCIAL	101,00 m²	COMPLETA
P42	2513801DS5121S	2513801DS5121S0001OW	VERA AGUIAR TOMÁS VICENTE				INM. RESIDENCIAL	118,00 m²	COMPLETA
P43	2513802DS5121S	2513802DS5121S0001KW	SANTANA HENRÍQUEZ CRISTOBAL TOMÁS PÉREZ MARTÍN FRANCISCA				INM. RESIDENCIAL	81,00 m²	COMPLETA
P44	2513804DS5121S	2513804DS5121S0001DW	SANTANA HENRÍQUEZ CRISTOBAL TOMÁS				INM. RESIDENCIAL	131,00 m²	COMPLETA


  
 L00675460114e1781e07e083c00c17170

DOCUMENTO BORRADOR  
MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN CASA AYALA

P44	2513805DS5121S	2513805DS5121S0001XW	QUINTERO HENRÍQUEZ JOSÉ ANTONIO PÉREZ MARTÍN LEONOR FELISA				INM. RESIDENCIAL	126,00 m²	COMPLETA
P45	2513806DS5121S	2513806DS5121S0001IW	SANTANA HENRÍQUEZ ADOLFO				INM. RESIDENCIAL	128,00 m²	COMPLETA
P46	2613128DS5121S	2613128DS5121S0001QW	ÁLVAREZ RUÍZ JOSÉ				INM. RESIDENCIAL	145,00 m²	PARCIAL
P47	2413705DS5121S	2413705DS5121S0001EW	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS - DIVISIÓN HORIZONTAL				INM. RESIDENCIAL	87,00 m²	COMPLETA
		2413705DS5121S0002RE							
P48	2513813DS5121S	2513813DS5121S0001ZW	HERNÁNDEZ ALMEIDA AGUSTINA (HEREDEROS DE)				INM. RESIDENCIAL	107,00 m²	COMPLETA
		2513813DS5121S0002XE							
		2513813DS5121S0003MR							
P49	35017A01400139	35017A014001390000EW	CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS S.A.				VIAL LUAGAR MANUEL GALVÁN RODRÍGUEZ	90,00 m²	COMPLETA
P50	35017A01409021	35017A014090210000EM	AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	P3501700C		C/LEÓN Y CASTILLO 270-35004, LAS PALMAS DE G.C.	VIAL C/ MANUEL BATISTA	782,00 m²	PARCIAL
	35017A01409020	35017A014090200000EF					VIAL CALLE ESPIGÓN	2.818,00 m²	COMPLETA
P51	SIN REF.		AA.PP.				VIAL C/ DOMINGO ARAYA	-	PARCIAL
	SIN REF.						VIAL LUAGAR MANUEL GALVÁN RODRÍGUEZ	-	PARCIAL
	SIN REF.						VIAL C/ MANUEL BATISTA	-	PARCIAL
	SIN REF.						TERRENO C/ PANCHO RUIZ	-	PARCIAL

MENDEZ  
SUAREZ  
FERNANDO  
CARLOS -   
Firmado digitalmente por  
MENDEZ SUAREZ  
FERNANDO  
CARLOS -   
Fecha: 2024.12.17  
12:40:22 Z

000754d1114e1781e07e083c0c1770  
AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValDoc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### ESCRITURA DE COMPRAVENTA

**NÚMERO.- MIL OCHENTA Y CUATRO (1.084).**-----

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintiséis de Marzo de dos mil veinticuatro.-----

Ante mí, **DAVID GRACIA FUENTES**, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

#### **COMPARECEN:**

**- Por la parte vendedora:** -----

**DON BUENAVENTURA RIVERO SANTANA**, mayor de edad, de profesión administrativo, soltero, vecino de Las Palmas De Gran Canaria, provincia de Las Palmas, con domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED]

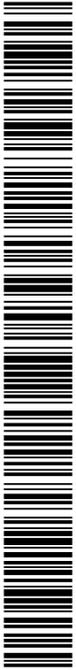
**- Por la parte compradora:** -----

**DON SERGIO JOSE DIAZ GARCIA**, mayor de edad, de profesión autónomo societario, casado, vecino de Santa Maria De Guia, provincia de Las Palmas, con domicilio en la [REDACTED]

[REDACTED]-----

#### **INTERVIENEN:**

**a) DON BUENAVENTURA RIVERO SANTANA** adelante la parte



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

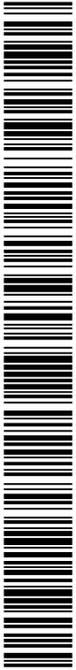
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

**vendedora**, en nombre y representación de la mercantil **vendedora**, de nacionalidad española, denominada **"CORAL HOMES, S.L."**, domiciliada en Madrid, Avenida de Burgos, número 12, con N.I.F. B-88178694. Constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de "IBERIAN AZUL HOMES, S.L. UNIPERSONAL" mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, D. Salvador Farrés Reig, el 9 de agosto de 2.018, número 6.228 de protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 38172, folio 50, hoja M-679225. -----

Cambiada su denominación por la actual y trasladado su domicilio al indicado, en escritura autorizada por el citado Notario Sr. Farrés Reig, el día 11 de octubre de 2.018, número 7649 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 38172, Folio 50, Hoja M-679225, inscripción 8ª.-----

Señala CORAL HOMES, S.L. como domicilio a efectos de notificaciones el de Carretera d'Esplugues, 225 pl. 7 08940 – Cornellà de Llobregat.-----

**Su representación y facultades para el presente otorgamiento resultan:-----**

a.- La mercantil "IBERIAN AZUL HOMES S.L.U.", ahora **"CORAL HOMES S.L."** confirió poder a **"SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.U."** en virtud de escritura de autorizada por el Notario de Barcelona, don Salvador Farrés Ripoll, el 5 de septiembre de 2.018, con el número 6.637, que se inscribió en el Registro Mercantil, al tomo 38172, hoja M-679225, inscripción 2ª.-----

2024 - 189027

30/12/2024

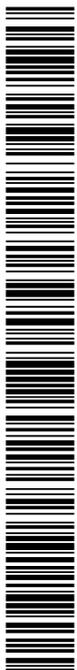
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



La citada Entidad Mercantil "SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.U." es de nacionalidad española, duración indefinida, con domicilio social en Madrid , Avenida de Burgos, 12, constituida por tiempo indefinido con la denominación Abington Invest SL, en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Miguel Tarragona Corominas, el día 9 de julio de 2.013, con el número 2.378 de protocolo; posteriormente fue declarada su unipersonalidad, cambiado su objeto social, por escritura de 20 septiembre de 2.013, autorizada por el Notario de Madrid doña María del Rosario de Miguel Roses, número 1396 de protocolo y adoptada su actual denominación por escritura de 17 de octubre de 2.013, autorizada por el Notario de Barcelona don Tomás Giménez Duart. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 37153, folio 1, hoja M-663089, inscripción 1ª.- Con C.I.F. B-66082629.-----

b.- La entidad "SERVIHABITAT SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.U." en ejercicio de dicho poder otorgó escritura de subapoderamiento a la **Compañía Mercantil "DIAGONAL COMPANY SERVICES & SOLUTIONS, S.L."**, en la Escritura otorgada en Barcelona el día 20 de septiembre de 2018, ante su notario Doña Maria Dolores Gimenez Arbona, **número 3144 de protocolo**, e



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 38289, folio 19, hoja M-679225, inscripción 11ª. -----

La citada Entidad Mercantil "DIAGONAL COMPANY SERVICES & SOLUTIONS, S.L." con C.I.F. nº B-61425682; domiciliada en Barcelona, Rambla de Catalunya, nº 18, 5ª planta; constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Gestinova 97, S.L.", mediante escritura autorizada en Barcelona, el 25 de junio de 1997, ante su Notario Don José Eloy Valencia Docasar, cambiada su denominación por la de "DIAGONALGEST, S.L." mediante escritura otorgada por el mismo Notario, el 3 de mayo de 2000; modificados sus Estatutos Sociales en escritura otorgada en Barcelona, el 21 de octubre de 2008, ante su Notaria Doña María Isabel Gabarró Miguel, número 2.714 de protocolo, y cambiada nuevamente su denominación por la actual de "DIAGONAL COMPANY SERVICES & SOLUTIONS, S.L.", mediante escritura otorgada en Barcelona el día 9 de Marzo de 2015, ante el Notario Don Enrique Beltrán Ruiz, número 300 de Protocolo.- INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 44456, folio 180, Hoja B-167794, inscripción 455ª.-----

c) De la Escritura de Poder que la Entidad Mercantil "**DIAGONAL COMPANY SERVICES & SOLUTIONS, S.L.**" otorgó en Madrid, el 23 de junio de 2021, ante su notario Don Pedro Antonio Mateos Salgado, número **5318 de protocolo**, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 47463, Folio 204, Hoja nº B-167794, inscripción 848ª (copia autorizada de la cual tengo yo, notario, a la vista). -----

Documento firmado por:

SERGIO JOSE DIAZ GARCIA (SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA)

Fecha/hora:

30/12/2024 23:23

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

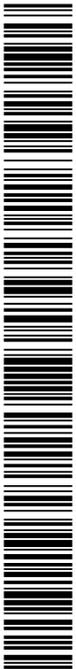


A efectos meramente internos, y sin trascendencia frente a terceros, **DON BUENAVENTURA RIVERO SANTANA**, me hace entrega de un Certificado expedido por "CORAL HOMES, S.A.U", que incorporo a la presente. -----

A efectos meramente internos, y sin trascendencia frente a terceros **incorporo** a la presente escritura la certificación en el que se determina la descripción de la finca objeto de la compraventa, los datos del comprador o/y vendedor y el precio de la transmisión.-----

Asevera el apoderado la vigencia de sus facultades y que la capacidad de sus representadas no ha sufrido alteración; juzgando yo, notario, suficientes las facultades representativas acreditadas por el mismo para el otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa.-----

A efectos de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación de terrorismo, la representante de la sociedad manifiesta que los titulares reales de la entidad jurídica aquí representada son los que figuran relacionados en el acta de manifestaciones otorgada el 20 de diciembre de 2018 ante la Notario de Madrid, D. Antonio Morenés Giles, número 3158 de Protocolo, sin que se haya producido



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:

SERGIO JOSE DIAZ GARCIA (SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA)

Fecha/hora:

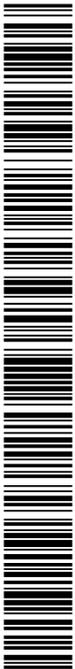
30/12/2024 23:23

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDoc/index.jsp>

alteración, variación ni modificación en dicha estructura accionarial---

**Condición de activo no esencial.**- El representante de la sociedad vendedora asevera que el inmueble objeto de la compraventa no constituye activo esencial, ni el importe de la operación supera el veinticinco por ciento del valor de los activos en el último balance aprobado, por lo que no es necesario acuerdo de Junta conforme al artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital. -----

**b) DON SERGIO JOSE DIAZ GARCIA** en representación de la Sociedad "**SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA**", -----

**domiciliada** en la C/ LOMO GUILLEN, N.º 39 Residencial 2, Cañones-Port.2 Local.4 Plaza de la Guardia Civil, CP 35450, Santa Maria De Guia.-----

**Constituida** por tiempo indefinido, en escritura otorgada el día veintisiete de Mayo de dos mil diecinueve, en esta localidad, bajo mi fe, con el número MIL CINCUENTA Y TRES (1.053) de protocolo.----

**C.I.F.:** B76347962. -----

**Datos de inscripción:** inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas De Gran Canaria, al folio 114, Tomo 2219, hoja **GC-55683**, e inscripción primera.-----

**Objeto social:** la sociedad tiene por objeto Actividades de las sociedades holding. -----

**Legitimación de su actuación y facultades representativas:**

Interviene en su calidad de **Administrador Único**; su cargo emana de

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



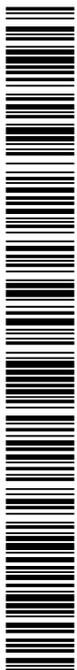
nombramiento y aceptación llevados a cabo en la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el **11 de Octubre de 2019**, que fue elevado a escritura pública otorgada en esta localidad, bajo mi fe, el día 11 de octubre de 2019, con el número 2189 de protocolo, que causó la inscripción **2ª** en la hoja de la Sociedad. -----

- **Juicio de suficiencia:** Copia autorizada e inscrita de la referida escritura tengo a la vista y de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 98.1 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social** yo, el Notario, HAGO CONSTAR, que a mi juicio, según resulta del documento auténtico reseñado el señor compareciente, está suficientemente facultado para el presente otorgamiento en su calidad de representante orgánico de la entidad. -----

Asevera que la Sociedad que representa existe, que no ha variado la personalidad jurídica, ni el objeto, ni el domicilio de la misma y que sus facultades representativas se hallan plenamente vigentes, según manifiesta. -----

Muy especialmente asevera que la entidad no está en situación concursal, ni en ninguna otra que le impida otorgar la presente. -----

- **Titular real:** Yo, el Notario, hago constar expresamente que he



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoctr/index.jsp>



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOcr/index.jsp>

cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de abril, cuyo resultado, que cotejo con el resultado de la búsqueda hecha por mí, el notario en la plataforma SIGNO, consta en acta autorizada **bajo mi fe, el día 11 de octubre de 2019, con el número 2190 de protocolo**, manifestando los representantes de la Entidad, no haberse modificado el titular real relacionado en la misma.-----

- **Prevención y lucha contra el fraude fiscal:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2021, de 9 de Julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 206/1164, del Consejo, de 12 de Julio de 2016, se ha efectuado la oportuna consulta -a través de la plataforma SIGNO- a la Agencia Tributaria, y compruebo que el N.I.F. de dicha entidad NO FIGURA entre los revocados al tiempo del presente otorgamiento; y cuya consulta queda unida a la presente como documento unido.-----

**Condición de activo no esencial.-** El representante de la sociedad **compradora** asevera que el inmueble objeto de la compraventa no constituye activo esencial, ni el importe de la operación supera el veinticinco por ciento del valor de los activos en el último balance aprobado, por lo que no es necesario acuerdo de Junta conforme al artículo 160.f de la Ley de Sociedades de Capital. -----

Identifico a los comparecientes por sus reseñados documentos; constan de sus manifestaciones los datos personales. Tienen a mi juicio, según intervienen, capacidad para otorgar esta escritura de

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



**COMPRAVENTA**, y, al efecto, -----

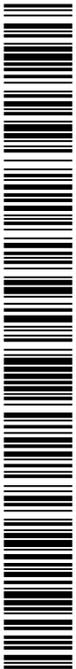
### EXPONEN

I.- Que la entidad “**CORAL HOMES, S.L.**”, es dueña, en pleno dominio y por el título que luego se dirá, de las siguientes fincas sitas en **Las Palmas de Gran canaria, STR. UZR-02 CASA AYALA, N.15, P.PARC**, (en adelante, las “**Fincas**”): -----

**1.- RUSTICA.- PARCELA DE TERRENO** sita en el Pago de Tenoya, donde llaman CASA AYALA, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. -----

Ocupa una **superficie** de ochenta mil quinientos quince metros cuadrados. -----

**Linda** el todo: al Norte, con Doña Catalina González Pérez, con Don Juan Diaz y con Don Manuel González Pérez; al Sur, con Lomo del Bicho, con Don Bibiano González y con Doña Dominga Sánchez y Don Lorenzo Acosta; al Naciente, con Lomo del Bicho, con Don Manuel Batista García, con Don Manuel González Pérez, con Don Juan Díaz, y con Camino Público; y al Poniente, con serventía, con Don Manuel González Pérez, con Camino Público, con Acequia a Tenoya, con Doña Dominga Sánchez y Don Lorenzo Acosta, y con Don Bibiano González. -----



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**INSCRIPCIÓN.-** Registro de la Propiedad de **Las Palmas De Gran Canaria, 2**, tomo 2156, libro 634, folio 30, finca **42691**, inscripción 9. -

**2.- RUSTICA.- UNA OCTAVA PARTE DE ESTANQUE DE BARRIAL**, sito en el Valle de Tenoya, en el pago de Casa Ayala, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. -----

Tiene una **superficie** de ochocientos metros cuadrados. -----

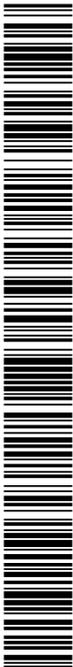
**Linda:** al Naciente, con arrifes de Don Manuel González Montesdeoca; al Poniente, con casa, hoy Don Sinforiano Henriquez; al Norte, con arrifes de Doña Feliciana González; y al Sur, con estanque. -----

**INSCRIPCIÓN.-** Registro de la Propiedad de **Las Palmas De Gran Canaria, 2**, tomo 2156, libro 634, folio 31, finca **21202**, inscripción 25.

**DATOS COMUNES A LAS FINCAS DESCRITAS:** -----

**REFERENCIA CATASTRAL.-** Tiene asignada referencia catastral número **35017A014004820000ED**, **35017A014001330000EJ**, **35017A014001340000EE**, **35017A014001350000ES**, **35017A014001370000EU**, **35017A014004830000EX** y **35017A014001320000EI**. -----

La parte compradora declara que conoce y acepta que las certificaciones catastrales incorporadas no se corresponde con la realidad física ni a las descripciones registrales en cuanto a su superficie y acepta adquirir los inmuebles sin la correspondiente regulación catastral, comprometiéndose a nada mas pedir ni reclamar y a mantener indemne a la parte vendedora de cualquier gasto que



V006754ad12e1e0587707e90860c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



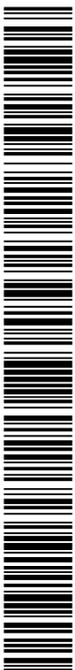
conllevarse su adecuación catastral. -----

**REFERENCIA CATASTRAL.-** Las Fincas tienen asignadas las referencias catastrales mencionadas. -----

A efectos de lo dispuesto en los artículos 3.2, 41.2 y 47 del Texto Refundido de la Ley del Catastro, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, yo, el Notario, hago constar que he consultado el Catastro por medios telemáticos y he obtenido de la Oficina Virtual del Catastro las Certificaciones Catastrales electrónicas descriptivas y gráficas de las Fincas y que yo, el Notario, incorporo a esta matriz para que formen parte integrante de la misma y sean reproducidas en sus traslados.-----

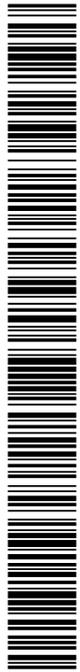
**TÍTULO.-** El pleno dominio de las Fincas pertenece a la sociedad “**CORAL HOMES, S.L.**”, en virtud de escritura de aportación autorizada por el Notario de Madrid, don Antonio Morenés Giles, el día 16 de noviembre de 2018, bajo el número 2799 de protocolo.-----

**CARGAS.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento Notarial, se ha solicitado por el infrascrito Notario, del Registro de la Propiedad de **Las Palmas de Gran Canaria número 2**, nota simple informativa del estado de cargas de las Fincas, habiéndose recibido la oportuna información de dicho Registro de la



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Propiedad, que incorporo por fotocopia, y de la que resulta que las mismas se encuentran libres de cargas y gravámenes, salvo afecciones fiscales. -----

**ADVERTENCIAS:** No obstante lo anterior, yo, el Notario, advierto a los otorgantes que la situación registral existente con anterioridad a la presentación de esta escritura en el Registro de la propiedad prevalecerá sobre la información registral antes expresada.-----

**SITUACIÓN ARRENDATICIA.** – La parte vendedora manifiesta que las Fincas se encuentran libres de arrendatarios y aparceros, manifestando la parte compradora, a través de su representante, que conoce el estado posesorio de las mismas. -----

**IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-** Manifiesta la parte vendedora que las Fincas se encuentran al corriente de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los ejercicios 2014-2018, ambos inclusive, en los que la sociedad BUILDINGCENTER, S.A. Unipersonal ostentó la titularidad de las mismas. En caso de caso de existir deuda por este impuesto, correspondiente a ejercicios anteriores a 2018 las Partes se remiten a lo establecido en el apartado "Gastos y tributos anteriores a la compraventa" de la Estipulación Quinta de esta escritura, con lo que dicha posible deuda será satisfecha por la parte vendedora, una vez se resuelva por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el oportuno expediente de insolvencia y derivación necesario para poder efectuar el pago. -----

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Asimismo, manifiesta la parte vendedora que las Fincas se encuentran al corriente de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente los ejercicios 2019 a 2023 en los que ha ostentado la titularidad de las mismas.-----

En cuanto al presente ejercicio 2024 las Partes convienen su pago a prorrata.-----

**SITUACIÓN CONSTRUCTIVA.-** En las Fincas no existen edificaciones, construcciones o instalaciones.-----

La parte vendedora adquirió las Fincas en el estado constructivo en que se encuentran en la actualidad, no habiendo realizado, desde su adquisición, ninguna obra de ejecución o actuación o trámite administrativo alguno en relación con edificación, construcción o instalación alguna.-----

**SITUACIÓN URBANÍSTICA.-** En relación con las Fincas y a efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, la parte vendedora manifiesta que la situación urbanística de las mismas es la siguiente:-----

a) Las fincas descritas forman parte del Sector UZR-02, Suelo Urbanizable Sectorizado No ordenado, Plan Parcial "Casa Ayala del



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOcr/index.jsp>

vigente Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria, publicado el 4 de diciembre de 2012 en el BOC 237/12. ----

b) Pendiente de Plan Parcial, reparcelación y Proy Urbanización uso Residencial, destinándose el 25% de la edificabilidad a Régimen de Proyección Oficial. -----

C) Según Registro de la Propiedad y Catastro, las respectivas superficies registrales y catastrales de las fincas descritas son las que ahí se indican-----

En todo caso, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, la parte compradora manifiesta haber realizado las gestiones, consultas e indagaciones ante el Ayuntamiento de Casa Ayala – Las Palmas de Gran Canaria, los registros, organismos y entidades que ha estimado oportunas, por lo que declara expresamente conocer y aceptar el estado físico y constructivo, la situación jurídica y urbanística en la que se encuentra las Fincas transmitidas, con total indemnidad para la parte vendedora; en especial, la clasificación y calificación urbanísticas. -----

**SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.-** A efectos de lo dispuesto en el art. 98.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular, la parte vendedora manifiesta que no ha realizado sobre las fincas descritas actividades potencialmente contaminantes, ni tiene conocimiento de que las mismas hayan sido sometidas a procedimientos de contaminación de suelo por sus anteriores propietarios u ocupantes, manifestando

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



asimismo ambas partes conocer que dicha normativa reciente sigue pendiente de desarrollo reglamentario al efecto de determinar su ámbito de aplicación.-----

**IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.-**

A los efectos de lo previsto en el [art. 254-5 de la Ley Hipotecaria](#) advierto a los comparecientes que mientras no se acredite la autoliquidación, declaración o comunicación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a la que se refiere el [art. 110-6-b\) de la Ley reguladora de las Haciendas Locales](#) no será posible la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad competente. -----

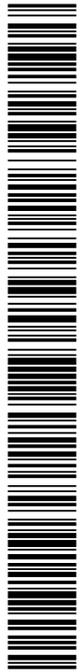
A los efectos mencionados en el párrafo anterior, la parte adquirente me requiere para que remita al Ayuntamiento de Casa Ayala – Las Palmas de Gran Canaria información sobre la presente transmisión, con el valor de comunicación a que se refiere el [art. 110-6-b\) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales](#). -----

Acepto el requerimiento al que daré cumplimiento con posterioridad al presente otorgamiento, mediante envío de copia simple de esta escritura por comunicación telemática segura al Ayuntamiento



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



V006754ad12e1e0587707e808f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

respectivo a través de la plataforma SIGNO, en virtud del acuerdo suscrito el 4 de abril de 2013 entre el Consejo General del Notariado y la Federación Española de Municipios y Provincias. -----

Adjuntaré a la presente escritura, mediante diligencia posterior, el justificante de la referida comunicación a efectos de lo previsto en el [art. 254-5 de la Ley Hipotecaria](#).-----

II.- Que estando interesada la parte compradora en la adquisición de las Fincas y la parte vendedora en su enajenación, llevan a efecto la **compraventa** convenida, con arreglo a las siguientes, -----

**ESTIPULACIONES:**

**PRIMERA.- COMPRAVENTA.-** La entidad **CORAL HOMES, S.L., VENDE Y TRANSMITE** a la entidad **“SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, S.L.”**, que **COMPRA Y ADQUIERE**, el pleno dominio de las Fincas descritas en el Expositivo I de esta escritura, como cuerpo cierto, en el estado de cargas, gravámenes y ocupacional descrito en el Expositivo I, con cuantos usos, derechos, obligaciones y servidumbres les sean inherentes o accesorios y en los demás términos y condiciones que se establecen en la presente escritura.-----

**SEGUNDA.- TRADICIÓN.** Las Partes aceptan y declaran expresamente que el otorgamiento de la presente escritura equivale a la tradición de las Fincas y supone la transmisión de la propiedad de las mismas a la parte compradora, conforme a lo dispuesto en el artículo 1462 del Código Civil.-----

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

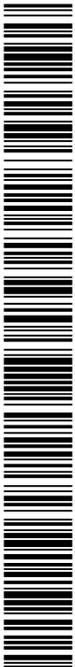


**TERCERA.- SITUACION FISICA Y CONSTRUCTIVA, JURIDICA, POSESORIA, MEDIOAMBIENTAL Y URBANÍSTICA. -----**

La parte compradora declara haber visitado las Fincas objeto de compraventa y manifiesta conocer y aceptar el estado constructivo actual y configuración de las mismas, así como los parámetros y la situación física, jurídica, posesoria, medioambiental y urbanística de las Fincas, con entera indemnidad de la parte vendedora. Asimismo, declara conocer y aceptar que la parte vendedora adquirió la propiedad de dichas Fincas en virtud del título expresado en el Antecedente I de este otorgamiento. -----

La parte compradora declara conocer y aceptar que la parte vendedora, según ha manifestado, adquirió las Fincas en el estado constructivo en que se encuentran en la actualidad, no habiendo realizado ninguna obra de ejecución o actuación o trámite administrativo en relación con edificación, construcción o instalación alguna. -----

Las Fincas objeto de la presente escritura son vendidas en el estado físico en el que actualmente se encuentran y como cuerpo cierto, con independencia de su cabida real. Las Partes contratantes renuncian desde ahora en lo menester a las acciones que pudieran



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

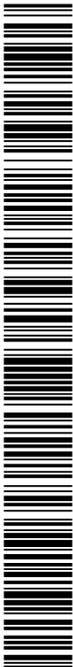
corresponderles, en los casos en que hubiere diferencia en más o en menos, entre la realidad física y la superficie registral y/o catastral de las mismas. -----

Asimismo, y habida cuenta del conocimiento de las Fincas por la parte compradora, manifiesta ésta que asume, en su caso, los defectos o vicios de que pueda adolecer, conviniendo ambas Partes que, conforme a lo que prevé el art. 1.484 del Código Civil, la parte vendedora no responderá frente a la parte compradora de los referidos defectos, en el caso de que los tuvieran las Fincas. -----

Asimismo, de conformidad con lo que dispone el párrafo segundo del art. 1.485 del Código Civil, ambas Partes convienen de forma expresa que la parte vendedora tampoco responderá, y en tal sentido la parte compradora le exonera de toda responsabilidad, por los vicios ocultos de que pudiera adolecer las Fincas que se venden; manifestando a tal efecto la parte vendedora que no conoce que las Fincas tengan o estén afectas a vicio o defecto oculto alguno. -----

Igualmente, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del art. 1.475 del Código Civil, las Partes convienen de forma expresa que la parte vendedora no responderá de la evicción de las Fincas. -----

En relación a la situación urbanística, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, la parte compradora manifiesta haber realizado las gestiones, consultas e indagaciones ante los registros,



V006754ad12e1e0587707e808f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

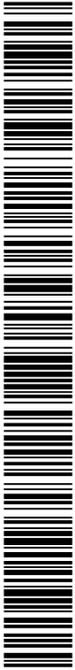


organismos y entidades que ha estimado oportunas, por lo que declara expresamente conocer y aceptar el estado físico y constructivo y la situación jurídica y urbanística en la que se encuentran las Fincas.-----

La parte compradora asume expresamente cuantas cargas, deberes y/u obligaciones de naturaleza jurídico-urbanística resulten exigibles con motivo de las Fincas (con independencia del momento del devengo de la misma), quedando subrogada en cualesquiera cargas, deberes y/u obligaciones urbanísticas de la parte vendedora o sus causantes, así como en las obligaciones asumidas por éstos frente a la Administración competente; todo ello con total indemnidad para la parte vendedora. -----

Las partes manifiestan que las Fincas no se encuentran incluidas en área de tanteo o retracto urbanístico, conforme a lo establecido en los artículos 83 y siguientes del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio.---

**CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Manifiestan las partes contratantes que en la fijación del precio de esta compraventa, se han considerado las circunstancias concurrentes en las Fincas de que se trata y el estado físico, constructivo, de conservación, jurídico, posesorio, medioambiental y urbanístico en que se encuentran y muy



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDOcr/index.jsp>

especialmente la de procedencia del título de la parte vendedora mencionado en el Expositivo I, por lo que la parte compradora renuncia a efectuar cualquier reclamación a la parte vendedora por tales conceptos. -----  
(... -----  
-----  
----- ...)

**QUINTA.- GASTOS Y TRIBUTOS.** Todos los tributos, honorarios y suplidos notariales y registrales, arbitrios, y demás gastos que se deriven de la presente escritura de compraventa, serán de cargo y cuenta de la parte compradora. -----

El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía), si se devengase, será de cargo y cuenta de la parte vendedora.-----

**CLAUSULA IBI:** El importe del Impuesto de Bienes Inmuebles del año en curso (que por no haberse girado todavía por el Ayuntamiento, se han determinado en base a una estimación sobre la base de los importes correspondientes al ejercicio anterior, realizada por la parte vendedora y aprobada por la parte compradora) se prorroga entre la parte vendedora y la parte compradora, correspondiendo a esta última el pago de los días que van desde la fecha de esta Escritura hasta el 31 de diciembre del año en curso, ambos inclusive, formando el mismo parte indisoluble de la total contraprestación percibida. En este acto, la parte compradora entrega a la parte vendedora un

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

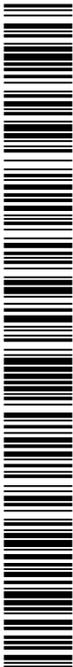


cheque bancario en pago de la parte de los mencionados tributos que le corresponden, por los cuales la parte vendedora da carta de pago, salvo buen fin del cheque. La cuenta origen de los fondos de dicho cheque bancario es la número ES73 0182 0766 5902 0166 3067, titularidad de la parte compradora. Dado que en la fecha de la Escritura todavía no se han girado estos tributos, la parte vendedora se compromete a destinar las cantidades recibidas al pago de los tributos, cuando le sean girados los correspondientes recibos.-----

**Gastos y tributos anteriores a la compraventa:** -----

Cualesquiera gastos y tributos anteriores a las firmas de la escritura de compraventa (no tratados específicamente en otro apartado de la presente escritura) que legalmente sean exigibles a la parte compradora serán de cuenta de la parte vendedora, obligándose la parte compradora a comunicar, de forma inmediata y en un plazo no superior a cinco (5) días desde su recepción, cualquier acto o reclamación que le sea notificada por dichos conceptos, de tal modo que en el supuesto de que la parte compradora no cumpliera con dicha notificación, la parte vendedora quedará liberada de cualquier responsabilidad.-----

En cuanto al pago de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles, la parte



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

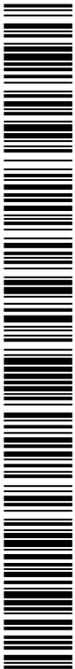
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e90860c17150

vendedora responderá y quedará obligada al pago de los que le hayan resultado exigibles durante el tiempo que ha ostentado la propiedad de las Fincas, de conformidad con la normativa tributaria aplicable (art. 61, 63 y 75 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante "LHL").-----

Asimismo, para el supuesto de que llegare a reclamarse el pago del citado impuesto por ejercicios anteriores al día de la escritura de compraventa con motivo de la afección real de las Fincas (art. 64 de la LHL) y cuyo pago no resultare exigible a la parte compradora según lo dispuesto en el párrafo anterior, dichos impuestos serán satisfechos por la parte vendedora, una vez se resuelva por parte del Ayuntamiento el oportuno expediente de insolvencia y derivación necesario para poder efectuar el pago.-----

**SEXTA.- GASTOS Y TRIBUTOS POSTERIORES.-** La parte compradora, en su condición de titular de las Fincas, queda sujeta a los derechos y obligaciones que le son inherentes a dicha calidad, en especial al pago de las tasas, arbitrios e impuestos que gravan la propiedad.-----

En este sentido, la parte compradora se obliga a obtener lo antes posible de los organismos públicos competentes, y no más tarde de los treinta (30) días siguientes al presente otorgamiento, el cambio de titularidad a su nombre de todas aquellas tasas, arbitrios e impuestos, respondiendo frente a la parte vendedora de cualquier perjuicio que a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



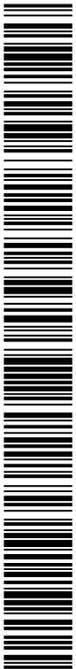
ésta última le pudiera ocasionar el incumplimiento de aquellas obligaciones fiscales. -----

**SÉPTIMA.- FISCALIDAD.-** -----

La parte VENDEDORA y la COMPRADORA manifiestan que la venta de la FINCA está sujeta y exenta del Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C) conforme lo dispuesto en el artículo 50 apartado uno, número 22 de la Ley 4/2012 de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales reguladora del citado impuesto. -----

No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 apartado 5 de la misma Ley, la parte VENDEDORA en atención a la petición de la parte compradora, renuncia expresamente a la exención, toda vez que la parte COMPRADORA manifiesta ser sujeto pasivo del I.G.I.C actuando en el ejercicio de sus actividades empresariales y con derecho a la deducción total o parcial del impuesto soportado por esta compra por destinar estos activos a una actividad por la que va a seguir repercutiendo IGIC, renuncia que comunica en este acto fehacientemente la parte VENDEDORA con carácter simultáneo a la compra de las FINCAS, conforme a lo establecido en el artículo citado-----

Ambas partes desean que la escritura de compraventa sirva de



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 189027

REGISTRO GENERAL

30/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

comunicación fehaciente a los efectos legales y reglamentarios expresados, tanto del hecho de la renuncia por la futura vendedora, como la manifestación habilitante para la renuncia por parte de la futura compradora.-----

La parte vendedora hace entrega en este acto a la parte compradora de la correspondiente factura proforma, fotocopia de la cual se une a la presente escritura.-----

La parte vendedora, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Facturación, hará entrega a la parte compradora de la correspondiente factura definitiva antes del día 16 del mes siguiente al del presente otorgamiento.-----

Hago las reservas y advertencias legales, especialmente las fiscales y, en forma expresa, las relativas al plazo dentro del cual están obligados los interesados a presentar este documento a la liquidación tributaria y a la afección del bien al pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados y a las responsabilidades en que incurren de no efectuar la presentación. ---

La parte vendedora hace entrega en este acto a la parte compradora de la correspondiente factura proforma, fotocopia de la cual se une a la presente escritura.-----

**OCTAVA.- OFAC “SANCIONES ECONÓMICO FINANCIERAS INTERNACIONALES”.-** La parte compradora declara (A) que ni la

2024 - 189027

30/12/2024

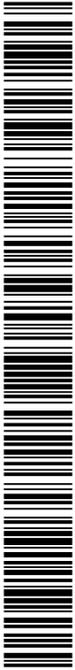
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



misma, ni ninguno de sus administradores, directivos, empleados o agentes, ni cualquier otra persona actuando en su nombre, es una persona física o jurídica (en adelante, **“Persona”**), o está participada o controlada por Personas, que (i) están sujetas a leyes, regulaciones, directrices, resoluciones, programas o medidas restrictivas en materia de sanciones económicas o financieras internacionales (en adelante, **“Persona Sancionada”**) impuestas por las Naciones Unidas, Unión Europea, el Reino de España y/o el U.S. Department of the Treasury’s Office of Foreign Assets Control (**“OFAC”**) (en adelante, **“Sanciones”**), (ii) están actuando directa o indirectamente para o en representación de una Persona Sancionada, (iii) están constituidas, localizadas, tengan una sede operativa o sean residentes en un país o territorio que esté sujeto, o cuyo gobierno esté sujeto a Sanciones internacionales; y (B) que la parte compradora no ha realizado ni realizará actividades, ni ha llevado a cabo o suscrito, ni llevará a cabo o suscribirá ninguna transacción o acuerdo con Personas Sancionadas, ni ha recibido ni entregado, ni recibirá ni entregará fondos de Personas Sancionadas.-----

**SOLICITUD DE LA INSCRIPCIÓN.-** Las Partes acuerdan expresamente solicitar del Registrador de la Propiedad la práctica de



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

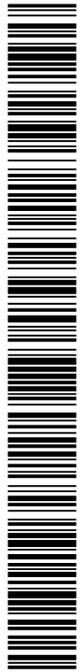
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 189027

REGISTRO GENERAL

30/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

las oportunas operaciones registrales para la plena inscripción de las estipulaciones de esta escritura que revistan trascendencia real – omitiendo aquellas que revistan únicamente trascendencia obligacional -, solicitándose expresamente la inscripción parcial en caso de resultar calificada con defectos y por aquello solicitan al Notario autorizante la remisión telemática de la presente escritura al correspondiente Registro de la Propiedad en el mismo día hábil de su otorgamiento para que cause el correspondiente asiento de presentación.-----

La parte compradora ME REQUIERE a mí, el Notario, para que remita al Registro de la Propiedad que corresponda la comunicación a que se refiere el artículo 249 del Reglamento Notarial en relación a la anotación en el Diario de la presente escritura.-----

Daré cumplimiento a este requerimiento mediante comunicación telemática, incorporado por testimonio el correspondiente resguardo.

**CLAUSULA LOPD (PROTECCIÓN DE DATOS).** De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos personales a los ficheros informatizados de esta Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es la formalización del presente instrumento público, su facturación y, en su caso, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. El responsable de estos datos es el propio Notario autorizante del

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



presente. -----

**ÚLTIMA.-** Los comparecientes aceptan esta escritura y sus efectos según ha sido redactada conforme a **minuta**. -----

**REMISION TELEMATICA:** Sin perjuicio del carácter de presentante del Notario autorizante, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, el artículo 249 del Reglamento Notarial y la Resolución de la DGRN de 4 de junio de 2007, y de la obligación del Sr. Registrador de remitir al Notario las comunicaciones previstas por el artículo 112.4 de la citada Ley 24/2001, los otorgantes:-----

a) ----- D

esignan como representantes a **LA PARTE COMPRADORA**.

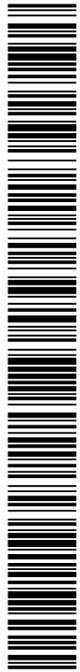
b) Solicitan la calificación global y unitaria del título de conformidad con los artículos 258.5 de la L.H y 127 de su Reglamento, de modo que deberán incluirse en la misma, todos los defectos apreciados, aunque sea la falta de acreditación de la autoliquidación tributaria, de conformidad con la Resolución de la DGRN de 31 de enero de 2.007.

c) Y confieren mandato y en cuanto fuere preciso poder expreso al representante nombrado para que, ateniéndose en todo caso al



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

contenido de esta cláusula, efectúe cuantos trámites fueren precisos hasta obtener la inscripción del presente título en el Registro correspondiente, y en especial para la liquidación en soporte papel del mismo, la acreditación ante el Registro del pago del impuesto y depósito del BORME en su caso, la recepción de notificaciones en el domicilio indicado bajo la letra a) anterior y la aportación de la copia en soporte papel, expedida por el notaria autorizante para la consignación de la nota de despacho por el Registro competente, sin perjuicio siempre de lo dispuesto por el artículo 112 citado, sobre notificación al Notario autorizante.-----

La copia autorizada electrónica se expedirá por el Notario autorizante, conforme al artículo 17.bis 5 de la Ley 28 de Mayo de 1862, del Notariado y al artículo 224.4 del Reglamento Notarial, con la única y exclusiva finalidad de su remisión al Registro correspondiente, a efectos de causar el asiento de presentación y posterior inscripción del acto o negocio formalizado, quedando expresamente excluida de su finalidad la liquidación en base a ella el impuesto correspondiente.

En ningún caso deberá trasladarse a papel o reproducirse el contenido de la copia, a efectos fiscales u otros distintos de aquellos para los que se ha expedido y remitido, quedando en todo caso prohibida su exhibición, cesión o circulación, y renunciado expresamente en consecuencia los otorgantes a la certificación registral de su contenido. -----

**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION**

Documento firmado por:	Fecha/hora:
SERGIO JOSE DIAZ GARCIA (SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA)	30/12/2024 23:23

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

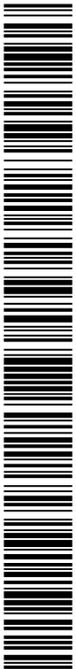
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Así lo dicen y otorgan. -----

**1.- Reservas y advertencias legales:** Hago las reservas y advertencias legales, en particular, y a efectos fiscales, advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias, que incumben a las partes, en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole, incluso en el orden penal, que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones y la trascendencia de las mismas por constar en documento público. -----

- Advierto de que conforme a la nueva redacción del apartado 5 del artículo 254 de la Ley Hipotecaria: "El Registro de la Propiedad no practicará la inscripción correspondiente de ningún documento que contenga acto o contrato determinante de las obligaciones tributarias por el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana sin que se acredite previamente haber presentado la autoliquidación o, en su caso, la correspondiente declaración o comunicación, ante el Ayuntamiento competente para liquidar el impuesto, o la comunicación a que se refiere la letra b) del apartado 6 del [artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo.](#)"-----



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

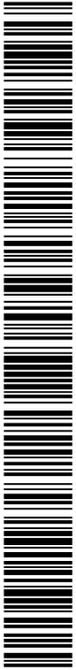
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoctr/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e808f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

- Advierto también que el plazo para la presentación de las autoliquidaciones relativas a actos y contratos sujetos al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados será de UN MES a contar desde el momento en que se cause el acto o contrato, así como de la afección de los bienes al pago del impuesto correspondiente, y de la responsabilidad en caso de no presentarla incurrirían.-----

- Advierto a la parte vendedora, de su obligación de presentar declaración, y a la parte compradora, de presentar comunicación, en el plazo de UN MES en el Ayuntamiento donde radique la finca objeto de esta escritura, para cumplir con sus obligaciones derivadas del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-----

- Igualmente advierto de la obligación, en su caso, de presentar la declaración relativa a la transmisión del dominio a los órganos de la gestión catastral, y del plazo para ello.-----

Se advierte a los interesados que, conforme a lo establecido en la Ley 11/2021, de 10 de julio de 2021, debe tenerse en cuenta a efectos fiscales y de tributación, el valor de referencia del inmueble previsto en la normativa reguladora del Catastro Inmobiliario, a la fecha de devengo del impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y/o del impuesto de Sucesiones y Donaciones, en caso de ser superior al fijado como valor y/o precio en la presente escritura.--

**2.- Protección de datos de carácter personal:** -----

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Identifico a los señores comparecientes por sus documentos de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando los comparecientes informados de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

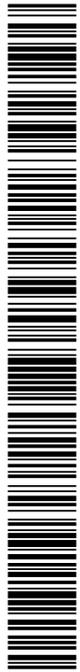
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoctr/index.jsp>

2024 - 189027

REGISTRO GENERAL

30/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/VALIDDoc/index.jsp>

de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.-----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en la **Calle Torres, número 2 (C.P. 35002 Las Palmas de Gran Canaria)**. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se

2024 - 189027

REGISTRO GENERAL  
30/12/2024

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



deroga la Directiva 95/46/CE. -----

**3.- Lectura:** LEO esta escritura a los comparecientes por su elección, previa advertencia de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial; manifiestan, después de preguntarles expresamente, no tener dudas sobre su contenido; enterados, la encuentran conforme, hacen constar su consentimiento y la firman.--

**4.- Consentimiento:** De que el consentimiento de las partes ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o intervinientes, y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en dieciocho folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie HK, números 5892437 y los diecisiete siguientes. -----

Yo, el Notario, DOY FE. -----

SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES.- FIRMADO:  
DAVID GRACIA FUENTES.- SIGNADO, RUBRICADO Y SELLADO.

**Sigue Documentación Unida**



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoctr/index.jsp>

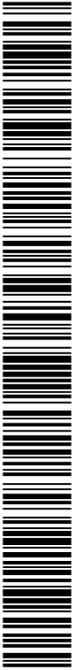
2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Area for signature or stamp, consisting of a grid of horizontal dashed lines.



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



INFORMACIÓN VISITA  
Día 26/03/2024, a las 11:32 horas

DATOS GENERALES

Número documento:	B76347962
Razón social:	SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES SL

DATOS COTEJADOS

Congelación de fondos:	No existe coincidencia encontrada en la lista de congelación de fondos.
Titularidad real:	Coincidencia encontrada en la lista de titular real.
NIF revocado:	No existe coincidencia encontrada en la lista de NIF revocado.
Registro Concursal:	No existe coincidencia en la lista de Registro Concursal.



V006754ad12e1e0587707e90860c17150

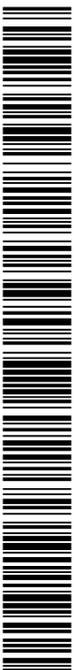
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e05877078908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



INFORME DE TITULARIDAD REAL DE PERSONAS JURÍDICAS

(Art.4 Ley 10/2010)

Madrid, 26 de Marzo de 2024, 11:32

SOCIEDAD CONSULTADA

NIF: B76347982  
Razón Social: SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, S.L.

INFORMACIÓN DE TITULARIDAD

Fecha Titularidad	Tipo documento	NIF/CIF	Residencia	Nacionalidad	F. Nacimiento	% Titularidad	Tipo
11/10/2013	Titularidad acreditada por propiedad	[REDACTED]	España	España		82,14 17,86	directa
	Nombre / Razón Social						
	SERGIO JOSE DIAZ GARCIA						
	OTROS (MINORITARIOS)						

La presente información es suministrada por el Consejo General del Notariado mediante la explotación de los datos contenidos en el Índice Único Informatizado. En concreto, mediante el cálculo automático de la participación de cada uno de los titulares reales a través de los diferentes actos jurídicos por los que se crea, se transmite o se modifica el capital social en escritura pública.

Desde la compatibilidad de algunas estructuras societarias es posible que en la fecha señalada la sociedad consultada no haya intervenido directamente en ninguna escritura pública pero sí la haya hecho otra sociedad de dicha estructura, la que proceda al cambio en la titularidad real de la sociedad consultada.



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



INFORMACIÓN VISITA  
Día 26/03/2024, a las 11:33 horas

DATOS GENERALES

Número documento:	B88178694
Razón social:	CORAL HOMES SLU

DATOS COTEJADOS

Congelación de fondos:	No existe coincidencia encontrada en la lista de congelación de fondos.
Titularidad real:	Coincidencia encontrada en la lista de titular real.
NIF revocado:	No existe coincidencia encontrada en la lista de NIF revocado.
Registro Concursal:	No existe coincidencia en la lista de Registro Concursal.



V006754ad12e1e0587707e908f0c7750

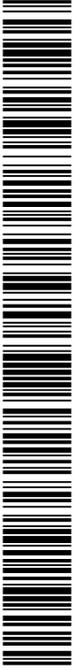
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e05877078908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



INFORME DE TITULARIDAD REAL DE PERSONAS JURÍDICAS

(Art. 4 Ley 10/2010)

Mañana, 26 de Marzo de 2024, 11:33

SOCIEDAD CONSULTADA

NIF: 888178694  
Razón Social: CORAL HOMES, S.L.

INFORMACIÓN DE TITULARIDAD

Fecha Titularidad

12/09/2024 Titularidad manifestada por propiedad

Nombre / Razón Social

JHON PATRICK GRANVEN

Tipo documento

Pasaporte

Nº identificación

Residencia

Nacionalidad

Haitiano

F. Nacimiento

Tal y como consta en el artículo 9 de RD RD 304/2019 de 5 de mayo, la información ha sido obtenida mediante la declaración responsable al Notario por parte de la persona que tiene atribuida la representación responsable de la persona jurídica.



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



**Noelia Tejera**

**De:** Formalización Compra Venta <formalizacioncompraventas@servihabitat.com>  
**Enviado el:** martes, 26 de marzo de 2024 10:03  
**Para:** noelia@notariadavidgracia.com  
**CC:** Servihabitat Mayorista  
**Asunto:** ENVIO CERTIFICADO DE VENTA UR 60509706 Y OTRA CH - OFERTA 5578980 - SUELO CASA AYALA\_LPA - PROMO 6080590  
**Datos adjuntos:** CERTIFICADO VENTA ur 60509706 y otra.pdf

Buenos días,

Adjunto CERTIFICADO de venta de la operación de la referencia:  
 Notaría: D. David Gracia Fuentes  
 Oficial: Noelia [noelia@notariadavidgracia.com](mailto:noelia@notariadavidgracia.com)

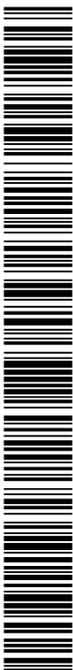
INTERVINIENTES:  
 VENDEDOR: CORAL HOMES, SL.  
 GESTORIA DE VENTA: DIAGONAL COMPANY SERVICES & SOLUTIONS, SL.

COMPRADOR: SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SL NIF: B76347962  
 FINCA REGISTRAL OBJETO DE CV: Registro: PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS n° 2

Finca: 42691  
 Finca: 21202

**Formalización de Compraventas**

[formalizacioncompraventas@servihabitat.com](mailto:formalizacioncompraventas@servihabitat.com)  
 Ctra. d'Esplugues, 225,  
 08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona)



V006754ad12e1e0587707e908f0c7750

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



22-Mar-2024 12:17 SpandSP Fax Header

928272566

p.1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N° 2

SOLICITUD: 651
Autorizante: DAVID GRACIA FUENTES
En contestación a su petición número 188 de fecha 22/03/2024, al amparo del art. 354 R.H., expido la presente.

--DATOS DE LA FINCA 42691--

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria
Finca: 42691
CRU: 35008000500250

Referencia Catastral:NO CONSTA
ESTADO DE COORDINACION CON CATASTRO:No coordinado con catastro

Naturaleza de la finca: RÚSTICA: RUSTICA

----- LOCALIZACIÓN -----

Vía Pública: COLONIA CASA AYALA
Código Postal: 35018
Superficie Terreno: Ha:8 a:5 ca:15
Urbanización/Barrio: PAGO DE TENOYA

----- LINDEROS -----

Frente, Al Norte, con Doña Catalina González Pérez, con Don Juan Díaz y con Don Manuel González Pérez;
Derecha, al Sur, con Lomo del Bicho, con Don Bibiano González y con Doña Dominga Sánchez y Don Lorenzo Acosta;
Izquierda, al Naciente, con Lomo del Bicho, con Don Manuel Batista García, con Don Manuel González Pérez, con Don Juan Díaz, y con Camino Público;
Fondo, al Poniente, con serventía, con Don Manuel González Pérez, con Camino Público, con Acequia a Tenoya, con Doña Dominga Sánchez y Don Lorenzo Acosta, y con Don Bibiano González.

----- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA -----

RUSTICA: PARCELA DE TERRENO sita en el Pago de Tenoya, donde llaman CASA AYALA, en el término municipal de esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Ocupa una superficie de OCHENTA MIL QUINIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS. LINDA EL TODO: Al Norte, con Doña Catalina González Pérez, con Don Juan Díaz y con Don Manuel González Pérez; al Sur, con Lomo del Bicho, con Don Bibiano González y con Doña Dominga Sánchez y Don Lorenzo Acosta; al Naciente, con Lomo del Bicho, con Don Manuel Batista García, con Don Manuel González Pérez, con Don Juan Díaz, y con Camino Público;



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e90860c77150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

22-Mar-2024 12:18 SpanDSP Fax Header

928272566

p.2

y al Poniente, con serventía, con Don Manuel González Pérez, con Camino Público, con Acequia a Tenoya, con Doña Dominga Sánchez y Don Lorenzo Acosta, y con Don Bibiano González.

-----TITULARES DE LA FINCA-----

CORAL HOMES SL UNIPERSONAL B88178694  
100,000000% del pleno dominio

TITULO: Adquirida por título de APORTACIÓN SOCIAL en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario Don Antonio Morenés Giles de Madrid, el día 16 de noviembre de 2018, con nº de protocolo 2799/2018.  
Inscripción: 9ª Tomo: 2.156 Libro: 634 Folio: 30 Fecha: 05 de abril de 2019.

-----CARGAS-----

-----Cargas de procedencia-----

NO hay cargas registradas

-----Cargas de la finca-----

AFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiendo sido declarada como Exento por autoliquidación. Inscripción/Anotación: 9, al tomo 2.156, libro 634, folio 30 de fecha 05/04/2019 .

AFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiendo sido declarada como Exento por autoliquidación. Inscripción/Anotación: 9, al tomo 2.156, libro 634, folio 30 de fecha 05/04/2019 .

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones pendientes de contestar:

Notas Fax Pendientes sobre esta finca:  
No hay peticiones de Notas Fax pendientes sobre esta finca.  
Notas Simples Pendientes sobre esta finca:  
No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.  
Certificaciones pendientes sobre esta finca:  
No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores:

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



22-Mar-2024 12:19 SpanDSP Fax Header

928272566

p.3

Las Palmas de G. C., 22 de marzo de 2024

Antes de la apertura del diario.

NOTA: Se advierte que por imponerlo así los artículos 332.5 y 354.a).2º del Reglamento Hipotecario, esta nota simple informativa no excluye que puedan existir otras cargas o limitaciones, sobre esta finca, no comprendidas en la presente nota, por hallarse caducadas, pero pendientes de realizarse su asiento registral de cancelación, el cual sólo podrá practicarse cuando lo soliciten las personas legalmente legitimadas para ello o se realice algún asiento o certificación de cargas sobre esta finca (como establecen, entre otros, los artículos 6, 82 y 86 de la Ley Hipotecaria y 175, 177 y 353.3 del Reglamento Hipotecario).

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

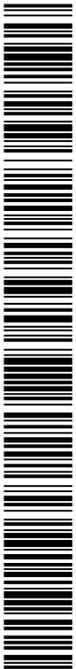
**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Documento firmado por:

SERGIO JOSE DIAZ GARCIA (SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA)

Fecha/hora:

30/12/2024 23:23

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

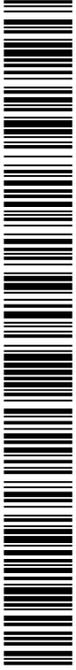
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

22-Mar-2024 12:19 SpanDSP Fax Header

928272566

p.4

usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



V006754ad12e1e0587707e808f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



22-Mar-2024 12:20 SpandSP Fax Header

928272566

p. 5

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N° 2

SOLICITUD: 651

Autorizante: DAVID GRACIA FUENTES

En contestación a su petición número 188 de fecha 22/03/2024, al amparo del art. 364 R.H., expido la presente.

--DATOS DE LA FINCA 21202--

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria

Finca: 21202

CRU: 35008000135070

Proviene por traslado de la finca 65675

Referencia Catastral:NO CONSTA

ESTADO DE COORDINACION CON CATASTRO:No coordinado con catastro

Naturaleza de la finca: RÚSTICA: RUSTICA

----- LOCALIZACIÓN -----

Vía Pública: COLONIA TENOYA

Superficie Terreno:Ha:0 a:8

----- LINDEROS -----

Norte, con arifes de Doña Feliciano González;

Sur, con estanque;

Este, o Naciente, con arifes de Don Manuel González Montesdeoca;

Oeste, o Poniente, con casa hoy de Don Sinforiano Henríquez;

----- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA -----

RUSTICA.- UNA OCTAVAPARTE DE ESTANQUE DE BARRIAL, sito en el Valle de Tenoya, en el pago de Casa Ayala, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Tiene una superficie de ochocientos metros cuadrados. Linda: al NACIENTE, con arifes de Don Manuel Gonzalez Montesdeoca; al PONIENTE, con casa, hoy Don Sinforiano Henríquez; al Norte, con arifes de Doña Feliciano Gonzalez; y al SUR, con estanque.

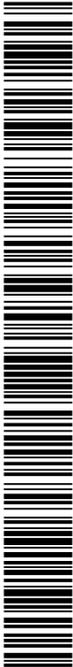
----- TITULARES DE LA FINCA -----

CORAL HOMES SL UNIPERSONAL

B88178694

100,000000% del pleno dominio

TITULO: Adquirida por título de APORTACIÓN SOCIAL en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario Don Antonio Morenés Giles de Madrid, el día 16 de noviembre de 2018, con nº de protocolo 2799/2018.



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e05587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

22-Mar-2024 12:20 SpanDSP Fax Header

928272566

p.6

Inscripción: 25ª Tomo: 2.156 Libro: 634 Folio: 31 Fecha: 05 de abril de 2019.

**----- C A R G A S -----**

**----- Cargas de procedencia -----**

NO hay cargas registradas

**----- Cargas de la finca -----**

AFFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiendo sido declarada como Exento por autoliquidación. Inscripción/Anotación: 25, al tomo 2.156, libro 634, folio 31 de fecha 05/04/2019 .

AFFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiendo sido declarada como Exento por autoliquidación. Inscripción/Anotación: 25, al tomo 2.156, libro 634, folio 31 de fecha 05/04/2019 .

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**Informaciones pendientes de contestar:**

Notas Fax Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Fax pendientes sobre esta finca.

Notas Simples Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

Certificaciones pendientes sobre esta finca:

No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

**Informaciones remitidas en los 10 días naturales anteriores:**

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

*Las Palmas de G. C., 22 de marzo de 2024*

*Antes de la apertura del diario.*

NOTA: Se advierte que por imponerlo así los artículos 332.5 y 354.a).2º del Reglamento Hipotecario, esta nota simple informativa no excluye que puedan existir otras cargas o limitaciones, sobre esta finca, no comprendidas en la presente nota, por hallarse caducadas, pero pendientes de realizarse su asiento registral de cancelación, el cual sólo podrá practicarse cuando lo soliciten las personas legalmente legitimadas para ello o se realice algún asiento o certificación de cargas sobre esta finca (como

Documento firmado por:

SERGIO JOSE DIAZ GARCIA (SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA)

Fecha/hora:

30/12/2024 23:23

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



22-Mar-2024 12:21 SpanDSP Fax Header

928272566

p.7

establecen, entre otros, los artículos 6, 82 y 86 de la Ley Hipotecaria y 175, 177 y 353.3 del Reglamento Hipotecario).

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.



V006754ad12e1e05587707e90890c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:

SERGIO JOSE DIAZ GARCIA (SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA)

Fecha/hora:

30/12/2024 23:23

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014004820000ED

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 482 CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Clase: Rústico  
Uso principal: Agrario

Valor catastral: [ 2024 ]: 8.551,59 €  
Valor catastral suelo: 0,00 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

#### Titularidad:

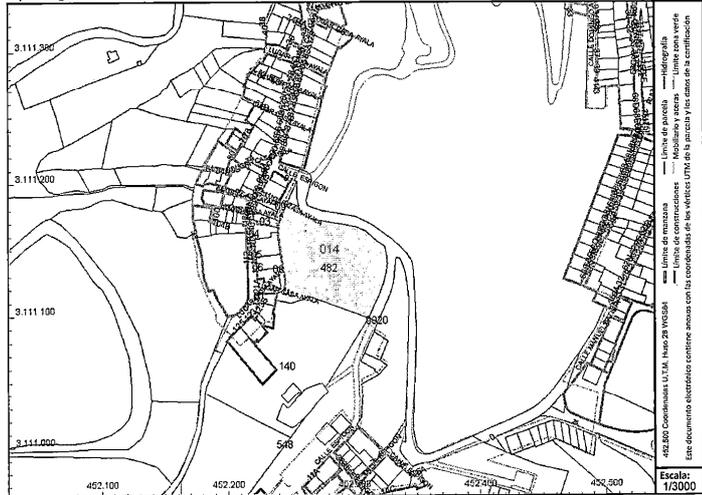
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
CORAL HOMES SL	880178684	100,00% de propiedad	AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)

#### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
0	E: Pastos	02	5.269				

#### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 5.269 m<sup>2</sup>



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]  
Finalidad: ESCRITURA  
Fecha de emisión: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: 604BE0JUNJ33N40M (verificable en <https://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014004820000ED

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2409501DSS121S0001MW
Localización: LG CASA AYALA 121(A)
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: MEDINA ACOSTA NICOLAS
NIF: [REDACTED]
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



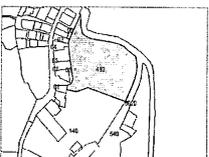
Referencia catastral: 2310708DSS121S0001MW
Localización: LG CASA AYALA 111
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: ACOSTA BATISTA NICOLAS MANUEL
NIF: [REDACTED]
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2310706DSS121S0001TW
Localización: LG CASA AYALA 105
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: TOLEDO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
NIF: [REDACTED]
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2310709DSS121S0001OW
Localización: LG CASA AYALA 97(T)
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: HENRIQUEZ MACHIN ISABEL
NIF: [REDACTED]
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2310705DSS121S0001LW
Localización: LG CASA AYALA 103
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: TOLEDO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
NIF: [REDACTED]
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)

Documento firmado por CSJ y sellado de la Dirección General del Catastro CSJ: GOBIERNOCANARIA001 (verificar en https://www.catastro.gob.es) Fecha de firma: 21/02/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

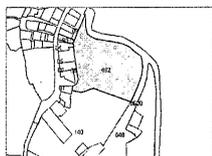
Referencia catastral: 35017A014004820000ED

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2310704DS5121S0001PW  
Localización: LG CASA AYALA 101  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: CALCINES SANTANA ANGEL CRISTO  
NIF: [REDACTED] Domicilio: 35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2310703DS5121S0001QW  
Localización: LG CASA AYALA 89  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: MEDINA LEON JUAN JOSE  
NIF: [REDACTED] Domicilio: 35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



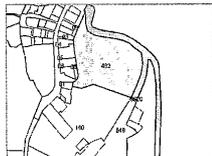
Referencia catastral: 35017A014005480000EE  
Localización: CL ESPIGON Poligono 14 Parcela 548  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: EN INVESTIGACION  
NIF: [REDACTED] Domicilio: CL DESCONOCIDO Ndup- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014001400000EU  
Localización: Poligono 14 Parcela 140  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: OJEDA SUAREZ DIEGO  
NIF: [REDACTED] Domicilio: 35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014080200000EF  
Localización: Poligono 14 Parcela 9020  
CAMINO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
NIF: P3501700C Domicilio: CL LEON Y CASTILLO 270 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35004 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: 6CABRHJUNJ33M40M (verificable en https://www.siv.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

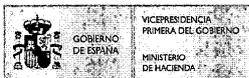
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/indicv.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 35017A014004820000ED

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE:

**Localización:** Polígono 14 Parcela 482  
47. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Palmas [Las]]

**Clase:** Rústico

**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 21/03/2024

No existe valor de referencia

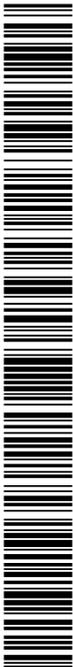
Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

**Solicitante:** NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]

**Finalidad:** Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

**Fecha de emisión:** 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: SZMB4EBQ8TMAAFA (verificable en <https://www.satec catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

LA OFICINA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

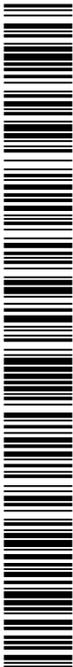
Notario solicitante: David Gracia Fuentes  
Fecha solicitud: 21/03/2024  
Referencia catastral: 35017A014004820000ED

INFORMA: Consultados los antecedentes obrantes en esta oficina relativos al inmueble con referencia catastral arriba indicada, sito en 0000.

RESULTA QUE: Conforme a los datos que obran en este servicio el inmueble referenciado está al corriente de sus obligaciones tributarias en el IBI, expidiéndose la presente nota informativa de conformidad con el art. 74.1.e) del Real Decreto 1065/2007. Para el caso de que se produjeran modificaciones de las circunstancias determinantes del contenido de este certificado (como la aprobación de liquidaciones de IBI relativas a ejercicios no prescritos), el inmueble quedaría afecto al pago de la totalidad de las cuotas tributarias que se generaran, según lo preceptuado en el art. 64 del RDL 2/2004. Asimismo se le informa, para su consideración, que el IBI del ejercicio en curso se ha devengado el 1 de enero.

Fecha: 21-03-2024

CERIBSINDEU/423/2



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 133 CASA AYALA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Clase: Rústico  
Uso principal: Agrario

Valor catastral: [ 2024 ]: 4.713,19 €  
Valor catastral suelo: 0,00 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

#### Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social  
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA

#### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	E- Pastos	02	2.904				

#### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.904 m<sup>2</sup>



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Las Palmas)  
Finalidad: ESCRITURA  
Fecha de emisión: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c7150

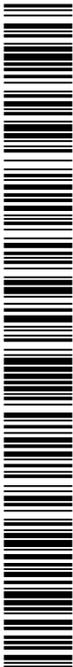
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 35017A014000990000EI

Localización: Polígono 14 Parcela 99 C/FONDA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: RIVERO DE LA COBA JOSE JUAN  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2512505DS5121S0001TW

Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 168 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: RAMOS MACHIN AGUSTIN  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED] 35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014004900000ES

Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA Polígono 14 Parcela 490 CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: EN INVESTIGACION  
NIF: [REDACTED] Domicilio: CL DESCONOCIDO N/imp. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513707DS5121S0001DW

Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 162 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: VENTURA SANTANA MARIA JESUS  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513708DS5121S0001XW

Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 161 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social: TALAVERA RODRIGUEZ ANA  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED] 35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado por CSV y sellado de la Dirección General de Catastro CSV: R3M1NVKZFHE4VWQO (verificado en <https://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2513709DS5121S0001W
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 160
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio
AFONSO SANTANA MARINO
35017A014001330000EJ
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513710DS5121S0001DW
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 159
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio
ACOSTA BERNARDO
[LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513706DS5121S-----
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 163
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS



Referencia catastral: 2513204DS5121S0001SW
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 160[D]
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio
TRUJILLO RUIZ GENOVEVA
35017A014001330000EJ
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513203DS5121S0001EW
Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 160[C]
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio
DIAZ GIL CARMEN MARIA
35017A014001330000EJ
CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro. CSV: R30MNVZFHEAVWQ0 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp

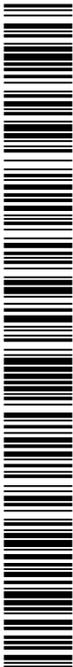
V006754ad12e1e0587707e90890c1715Q

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e80860c17150

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2513202DSS121S0001JW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 180(B)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: GIL TOVAR MARIA DOLORES  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513814DS6121S0001UW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 182  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: GONZALEZ GONZALEZ JOSE PAULINO  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513813DS5121S-----  
Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 181  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]



Referencia catastral: 2513812DS5121S0001SW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 180  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: SANTANA GUERRA CALEDONIO  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014001320000EI  
Localización: Polígono 14 Parcela 132  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: EN INVESTIGACION  
NIF: [REDACTED] Domicilio: CL DESCONOCIDO N.º 14-  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado por: CSJ, en la Dirección General del Catastro  
CSJ: R09ANVZFEHCVADQ (verificar en <http://sedelectronica.dgpcastros.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2413905DS5121S0001AW  
Localización: LG CASA AYALA 35  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: CURRI O MATEO JOSE  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]



Referencia catastral: 2413904DS5121S0001WW  
Localización: LG CASA AYALA 33  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: SANTANA HENRIQUEZ FEDERICO  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]



Referencia catastral: 2413918DS5121S0001OW  
Localización: LC CASA AYALA 47(A)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: DIAZ RUIZ DOLORES  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]



Referencia catastral: 2513201DS5121S0001IW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 190(A)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: MENDEZ CEDRES DOMINGO  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]



Referencia catastral: 2513815DS5121S0001HW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 184  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: HERNANDEZ ALMEIDA PEDRO  
NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: R00WVWZFH6VWQ4 (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/02/2024



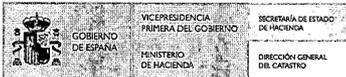
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2513801DS5121S0001OW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 191  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
VERA AGUIAR TOMAS VICENTE [REDACTED]  
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513802DS5121S0001KW  
Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 191(II)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
SANTANA HENRIQUEZ CRISTOBAL TOMAS [REDACTED]  
CANARIAS [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513803DS5121S0001RW  
Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 191(B)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
HENRIQUEZ SEPULVEDA MARIA DE LAS MERCEDES [REDACTED]  
CANARIAS [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014001340000EE  
Localización: Polígono 14 Parcela 134  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA [REDACTED]  
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513101DS5121S0001RW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 205(A)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
EN INVESTIGACION [REDACTED]  
CANARIAS [LAS PALMAS]

Documento firmado por: CSV, sello de la Dirección General del Catastro CSV: RRNNVVVZEEHVAVVQD (verificar en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firm.: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2413908DS512IS0001GW
Localización: LG CASA AYALA 41
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: DIAZ RUIZ SANTIAGO
NIF: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]
CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2413907DS512IS—
Localización: LG CASA AYALA 39
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
NIF: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]



Referencia catastral: 2413906DS512IS0001BW
Localización: LG CASA AYALA 37
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: MAESTRE SOCORRO MANUEL JESUS
NIF: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2513206DS512IS0001ZW
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 180[E]
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: EN INVESTIGACION
NIF: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]



Referencia catastral: 2513811DS512IS0001EW
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 179
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: SANTANA GUERRA CALEDONIO
NIF: [Redacted]
Domicilio: [Redacted]

Documento firmado con CSY y sello de la Dirección General del Catastro
CSY: R8MNVKZFHEAVWQ (verificable en https://www.sincatastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2513807DSS121S0001JW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 169  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social PEREZ MARTIN JOSE	[REDACTED]	[REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513806DSS121S0001IW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 167  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social SANTANA HENRIQUEZ ADOLFO	[REDACTED]	[REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513805DSS121S0001XW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 166  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social QUINTERO HENRIQUEZ JOSE ANTONIO	[REDACTED]	[REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513804DSS121S0001OW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 163  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social SANTANA HENRIQUEZ CRISTOBAL TOMAS	[REDACTED]	[REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2413819DSS121S0001KW  
Localización: LG CASA AYALA 49  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social DIAZ RUIZ DOLORES	[REDACTED]	[REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSy y sello de la Dirección General del Catastro  
CSY: R034WYFCH2EYF42 (verificar en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/02/2024



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran CanariaLA OFICINA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

Notario solicitante: David Gracia Fuentes  
Fecha solicitud: 21/03/2024  
Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

INFORMA: Consultados los antecedentes obrantes en esta oficina relativos al inmueble con referencia catastral arriba indicada, sito en 0000.

RESULTA QUE: Existen deudas pendientes, cuyo detalle se relaciona:

Id Valor	Ejercicio	Principal	Recargo	Intereses	Deuda Total
20235535017R01R000130	2023	347,67	69,53	4,33	421,53

CERIBILISDEU424/4

Se comunica este listado de deudas pendientes, de lo liquidado hasta el momento, a efectos informativos y sin perjuicio que sobre las mismas pudieran existir solicitudes o recursos presentados, periodo de pago voluntario, domiciliaciones u otras circunstancias. Asimismo se le informa, para su consideración, que el IBI del ejercicio en curso se ha devengado el 1 de enero. Para el caso de que se produjeran modificaciones de las circunstancias determinantes del contenido de este certificado (como la aprobación de liquidaciones de IBI relativas a ejercicios no prescritos), dicho inmueble quedaría afecto al pago de la totalidad de las cuotas tributarias que se generaran, según lo preceptuado en el art. 64 del RDL 2/2004.

Para cualquier consulta, dirijase al teléfono 010 o 928446000 si llama desde fuera del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, o a [gestiontributaria@laspalmasgc.es](mailto:gestiontributaria@laspalmasgc.es).

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, se expide la presente nota informativa.

Fecha: 21-03-2024



V006754ad12e1e0587707e90860c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001340000EE

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 134 CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Clase: Rústico  
Uso principal: Agrario

Valor catastral: [2024]: 4.021,80 €  
Valor catastral suelo: 0,00 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

#### Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

#### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	E- PASTIZAL	01	2.478				

#### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.478 m<sup>2</sup>



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: NOTARÍA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Las Palmas)  
Finalidad: ESCRITURA  
Fecha de emisión: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: TCM55J8K8R5W6Q (verificable en <https://www.sede.sede.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c7150

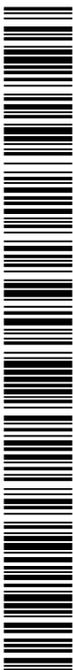
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

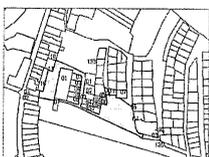
Referencia catastral: 35017A014001340000EE

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2512504DS5121S0001LW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 170 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
NARANJO SANTANA ANTONIO			CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2512505DS5121S0001TW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 168 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
RAMOS MACHIN AGUSTIN			35017 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



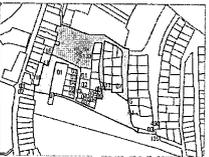
Referencia catastral: 35017A014004900000ES  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA Polígono 14 Parcela 490 CASA AYALA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
EN INVESTIGACION			CL DESCONOCIDO Ndup LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2512503DS5121S0000OQ  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 149 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
MEDINA DENIZ CAROLINA			35017 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014001330000EJ  
Localización: Polígono 14 Parcela 133 CASA AYALA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA			CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado por: CSV y sellado en la Dirección General del Catastro. CSV: T0NS5A8K8Z9E9P (verificar en <http://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firm: 21/02/2024

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

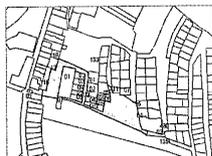
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001340000EE

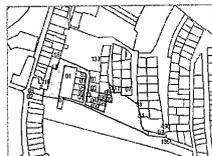
RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 35017A014008940000EP

Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA Polígono 14 Parcela 694  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

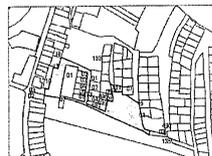
Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
GUERRA BATISTA DOMINGO			
CANARIA [LAS PALMAS]			



Referencia catastral: 35017A014006950000EL

Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA Polígono 14 Parcela 695  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

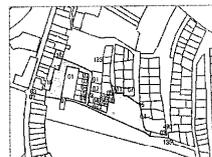
Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
GUERRA BATISTA DOMINGO			
CANARIA [LAS PALMAS]			



Referencia catastral: 2513206DS121S0001UW

Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 180(F) Polígono 14 Parcela 134  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

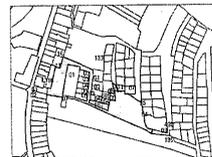
Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
EN INVESTIGACION			CL DESCONOCIDO Ndup- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2413918DS121S0001OW

Localización: LG CASA AYALA 47(A)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
DÍAZ RUIZ DOLORES			
CANARIA [LAS PALMAS]			



Referencia catastral: 35017A014006820000EZ

Localización: Polígono 14 Parcela 682  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
GUERRA BATISTA JUANA MARIA			
CANARIA [LAS PALMAS]			

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: TCM554BK9SWEFD (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e90890c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

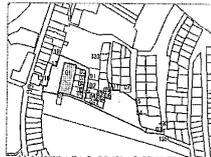
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

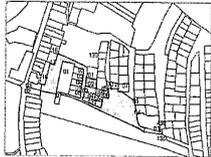
Referencia catastral: 35017A014001340000EE

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



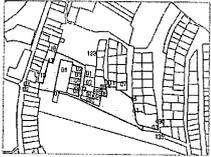
Referencia catastral: 2413701DS5121S0001DW  
Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 204[B]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
RAMIREZ PEREZ FRANCISCO [REDACTED]  
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513102DS5121S0001DW  
Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 205[B]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
EN INVESTIGACION [REDACTED]  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2413704DS5121S0001JW  
Localización: CL BALO 206  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
MONTEDEOCA GUERRA DOMINGO [REDACTED]  
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2413703DS5121S0001IW  
Localización: CL BALO 205  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
VALDIVIA MENDEZ JUAN MIGUEL [REDACTED]  
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513101DS5121S0001RW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 205[A]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
EN INVESTIGACION [REDACTED]

Documento firmado por CSV y validado en la Dirección General del Catastro CSV: T0MS24K8K95NE9 (verifique en <http://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

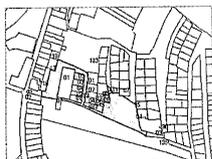
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

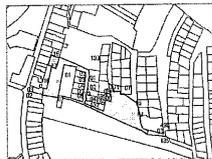
Referencia catastral: 35017A014001340000EE

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



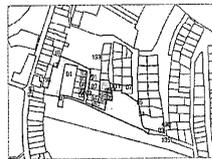
Referencia catastral: 2413702DS5121S0001XW  
Localización: CL BALO 204  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
NARANJO SANTANA SANTIAGO [REDACTED]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



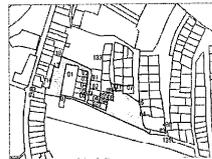
Referencia catastral: 2413917DS5121S0001MW  
Localización: LG CASA AYALA 49[A]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ RUIZ DOLORES [REDACTED]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



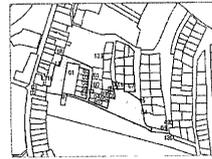
Referencia catastral: 2513206DS5121S0001ZW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 180[E]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
EN INVESTIGACION [REDACTED]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513811DS5121S0001EW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 179  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
SANTANA GUERRA CALEDONIO [REDACTED]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2513807DS5121S0001JW  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA 169  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
PEREZ MARTIN JOSE [REDACTED]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: TCM554JKR3WEPQ (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

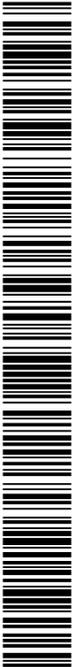
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c7750

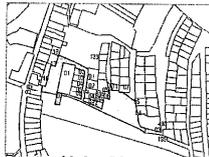
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001340000EE

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES

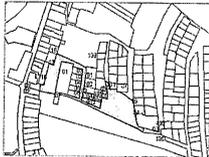


Referencia catastral: 2413707DS5121S0001ZW

Localización: LG CASA AYALA  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
MENDI7 FELIPE JUAN		35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

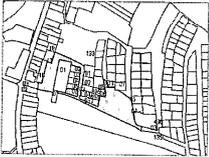


Referencia catastral: 2513104DS5121S0001IW

Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 205[D]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GUERRA BATISTA DOMINGO		35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

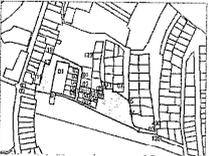


Referencia catastral: 2413706DS5121S0001SW

Localización: CL BALO 208  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GUERRA BATISTA SILVESTRE		35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

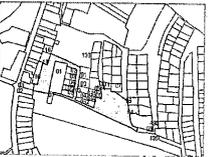


Referencia catastral: 2513103DS5121S0001XW

Localización: CL BALO 3  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GUERRA BATISTA DOMINGO		35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2413705DS5121S—

Localización: LG MANUEL GALVAN RODRIGUEZ 207  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS		

Documento firmado por: CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: T0MS5478K569W5E9 (verificarse en <https://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

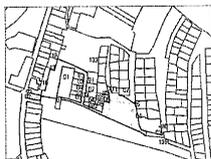
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001340000EE

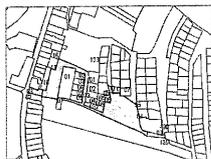
#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2412902DS5121S0001WW

Localización: LG CASA AYALA 61 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

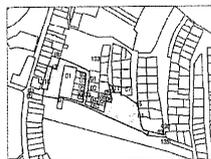
Titularidad principal	
Apellidos Nombre / Razón social	NIF Domicilio
AFONSO SANTANA MARTIN JOSUE	[REDACTED]
CANARIA [LAS PALMAS]	



Referencia catastral: 2412903DS5121S0001AW

Localización: LG CASA AYALA 59 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	
Apellidos Nombre / Razón social	NIF Domicilio
SANTANA MACHIN SANTIAGO	[REDACTED]
CANARIA [LAS PALMAS]	



Referencia catastral: 2413916DS5121S0001FW

Localización: LG CASA AYALA 55[B] LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	
Apellidos Nombre / Razón social	NIF Domicilio
RAMIREZ PEREZ FRANCISCO	[REDACTED]
CANARIA [LAS PALMAS]	



Referencia catastral: 35017A014001350000EE

Localización: Polígono 14 Parcela 135 CASA AYALA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal	
Apellidos Nombre / Razón social	NIF Domicilio
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA	[REDACTED]
CANARIA [LAS PALMAS]	

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: TCM5CJ8KRW3WFEQ (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firm: 21/03/2024



V006754ad12e1e05877078908f0c1715Q

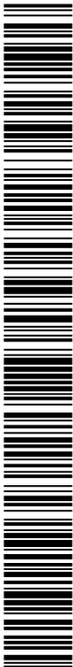
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e90860c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 35017A014001340000EE

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono 14 Parcela 134  
47. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Palmas [Las]]  
**Clase:** Rústico  
**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 21/03/2024  
**No existe valor de referencia**

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

**Solicitante:** NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]  
**Finalidad:** Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados  
**Fecha de emisión:** 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: XAHW5P9X989Q1R9K (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



LA OFICINA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

Notario solicitante: David Gracia Fuentes  
 Fecha solicitud: 21/03/2024  
 Referencia catastral: 35017A014001340000EE

INFORMA: Consultados los antecedentes obrantes en esta oficina relativos al inmueble con referencia catastral arriba indicada, sito en 0000.

RESULTA QUE: Existen deudas pendientes, cuyo detalle se relaciona:

Id Valor	Ejercicio	Principal	Recargo	Intereses	Deuda Total
20235535017IR01R000130	2023	347,67	69,53	4,33	421,53

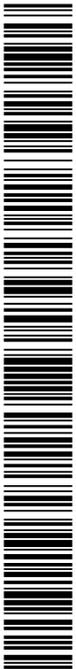
CERIBILSDEU/424/4

Se comunica este listado de deudas pendientes, de lo liquidado hasta el momento, a efectos informativos y sin perjuicio que sobre las mismas pudieran existir solicitudes o recursos presentados, período de pago voluntario, domiciliaciones u otras circunstancias. Asimismo se le informa, para su consideración, que el IBI del ejercicio en curso se ha devengado el 1 de enero. Para el caso de que se produjeran modificaciones de las circunstancias determinantes del contenido de este certificado (como la aprobación de liquidaciones de IBI relativas a ejercicios no prescritos), dicho inmueble quedaría afecto al pago de la totalidad de las cuotas tributarias que se generaran, según lo preceptuado en el art. 64 del RDL 2/2004.

Para cualquier consulta, diríjase al teléfono 010 o 928448000 si llama desde fuera del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, o a [gestiontributaria@laspalmasgc.es](mailto:gestiontributaria@laspalmasgc.es).

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, se expide la presente nota informativa.

Fecha: 21-03-2024



V006754ad12e1e05877078908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e808f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001350000ES

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 135 CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Clase: Rústico  
Uso principal: Agrario

Valor catastral: [ 2024 ]: 6.009,97 €

Valor catastral suelo: 0,00 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

#### Titularidad:

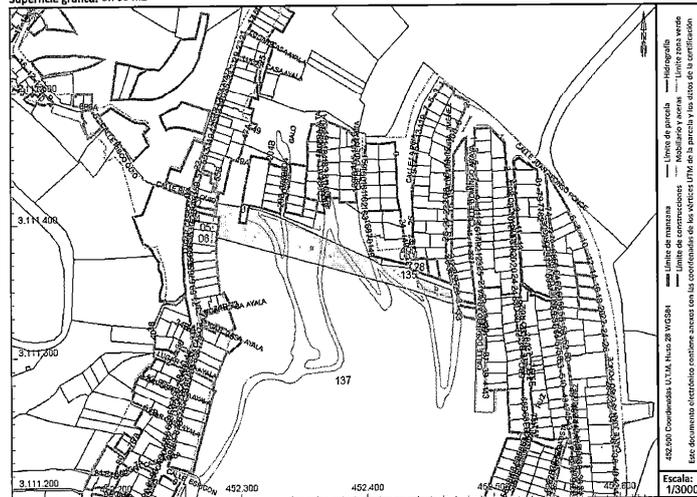
Apellidos Nombre / Razón social  
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA

#### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
a	E- Pastos	02	3.527	b	E- Pastos	02	176

#### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 3.703 m<sup>2</sup>



Fecha de firma: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: 95C1BC0CDB8184V (verificable en <https://www.sedelectronica.gob.es>)



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

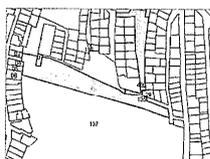
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

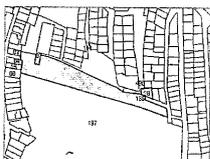
Referencia catastral: 35017A014001350000ES

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



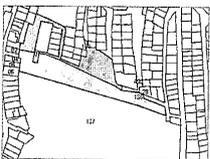
Referencia catastral: 35017A014004900000ES  
Localización: CL LADERA ALTA DE CASA AYALA Polígono 14 Parcela 490  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
EN INVESTIGACION			CL DESCONOCIDO Ndup. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



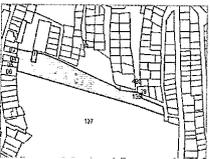
Referencia catastral: 2613128DS5121S0001QW  
Localización: CL LA PERA 31  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
ALVAREZ RUIZ JOSE			35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



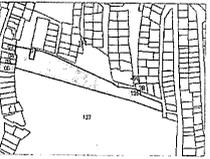
Referencia catastral: 35017A014001340000EE  
Localización: Polígono 14 Parcela 134  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA			35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2413707DS5121S0001ZW  
Localización: LG CASA AYALA  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
MENDEZ FELIPE JUAN			35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2412906DS5121S0001GW  
Localización: LG CASA AYALA 63(C)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
DIAZ MEDINA MARIA JESUS			CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado por: CSJ / Verificado en la Dirección General del Catastro CSJ: SSCJRDG03BRTAXY (verificar en https://www.sede.gob.es) | Fecha de firma: 21/02/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

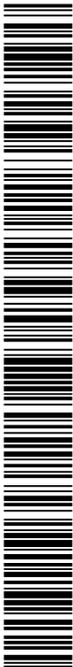
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

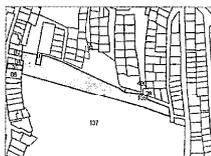
Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

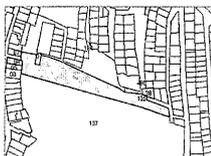
Referencia catastral: 35017A014001350000ES

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



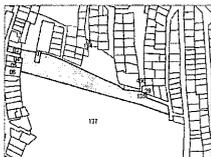
Referencia catastral: 2412905D85121S0001YW  
Localización: LG CASA AYALA 63[B]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social DIAZ RUIZ MANUEL	[REDACTED]	[REDACTED]



Referencia catastral: 2412904D85121S0001BW  
Localización: LG CASA AYALA 63[A]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social BETANCOR SUAREZ JESUS RAQUEL	[REDACTED]	[REDACTED]



Referencia catastral: 2412902D85121S0001WW  
Localización: LG CASA AYALA 61  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social AFONSO SANTANA MARTIN JOSUE	[REDACTED]	[REDACTED]



Referencia catastral: 35017A014001370000EU  
Localización: Polígono 14 Parcela 137  
CASA AYALA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal	NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA	[REDACTED]	[REDACTED]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: 95C160C0B938XV (verificable en <https://www.sedelectrona.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 35017A014001350000ES

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 135  
47. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Palmas [Las]]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Fecha de valor: 21/03/2024

No existe valor de referencia

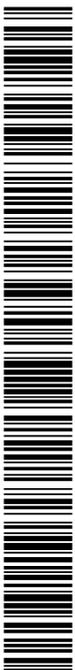
Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro

Solicitante: NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: P4W570106PKQRWZ (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e90860c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran CanariaLA OFICINA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE  
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

Notario solicitante: David Gracia Fuentes  
Fecha solicitud: 21/03/2024  
Referencia catastral: 35017A014001350000ES

INFORMA: Consultados los antecedentes obrantes en esta oficina relativos al inmueble con referencia catastral arriba indicada, sito en 0000.

RESULTA QUE: Existen deudas pendientes, cuyo detalle se relaciona:

Id Valor	Ejercicio	Principal	Recargo	Intereses	Deuda Total
202355350171R01R000130	2023	347,67	69,53	4,33	421,53

Se comunica este listado de deudas pendientes, de lo liquidado hasta el momento, a efectos informativos y sin perjuicio que sobre las mismas pudieran existir solicitudes o recursos presentados, período de pago voluntario, domiciliaciones u otras circunstancias. Asimismo se le informa, para su consideración, que el IBI del ejercicio en curso se ha devengado el 1 de enero. Para el caso de que se produjeran modificaciones de las circunstancias determinantes del contenido de este certificado (como la aprobación de liquidaciones de IBI relativas a ejercicios no prescritos), dicho inmueble quedaría afecto al pago de la totalidad de las cuotas tributarias que se generaran, según lo preceptuado en el art. 64 del RDL 2/2004.

Para cualquier consulta, dirijase al teléfono 010 o 928446000 si llama desde fuera del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, o a [gestiontributaria@laspalmasgc.es](mailto:gestiontributaria@laspalmasgc.es).

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, se expide la presente nota informativa.

Fecha: 21-03-2024

CERIBILISDEU424/4

V006754ad12e1e0587707e90860c7750

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE:

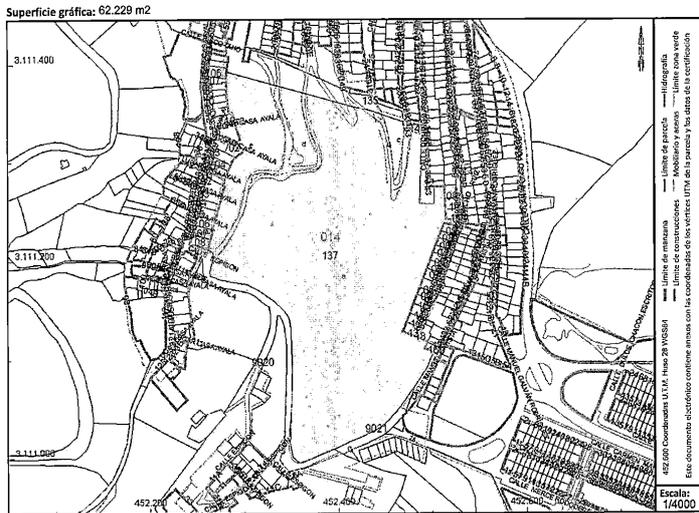
Localización: Polígono 14 Parcela 137 CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]  
 Clase: Rústico  
 Uso principal: Agrario

Valor catastral: [ 2024 ]: 100.996,06 €  
 Valor catastral suelo: 0,00 €  
 Valor catastral construcción: 0,00 €

**Titularidad:**  
 Apellidos Nombre / Razón social: CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
a	E- Pastos	02	60.537	b	I- Improductivo	00	1.070
c	I- Improductivo	00	739	d	E- Pastos	02	1.740
e	E- Pastos	02	6.341	f	E- Pastos	02	1.801

#### PARCELA CATASTRAL



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
 Solicitante: NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]  
 Finalidad: ESCRITURA  
 Fecha de emisión: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: BZRTKYMREJEN96X (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

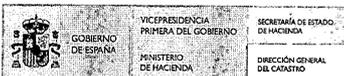
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e808f0c1715Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2412916DSS121S0001OW

Localización: LG CASA AYALA 73(A)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GONZALEZ F7 MONTESEDOCA NICOLAS	[REDACTED]	[REDACTED]



Referencia catastral: 2412915DSS121S0001MW

Localización: LG CASA AYALA 73  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
MARRERO SINFORIANO HEREDEROS	[REDACTED]	[REDACTED]



Referencia catastral: 2412912DSS121S0001LW

Localización: LG CASA AYALA 69  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
HENRIQUEZ MACHIN EXPEDITA	[REDACTED]	[REDACTED]



Referencia catastral: 2412911DSS121S0001PW

Localización: LG CASA AYALA 67  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
SANTANA MACHIN SANTIAGO	[REDACTED]	[REDACTED]



Referencia catastral: 2412910DSS121S0001QW

Localización: LG CASA AYALA 65(D)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
DAZ MONTESEDOCA BRUNO MATEO	[REDACTED]	[REDACTED]

Generación electrónica CSV / envío de la Dirección General del Catastro CSV: BERTOLUZZI@DUEVA (verifique en <http://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/02/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2412808DS5121S0001LW  
Localización: LG CASA AYALA 65[C]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
MONTESDEOCA MORENO MANUEL FERNANDO



Referencia catastral: 2412808DS5121S—  
Localización: LG CASA AYALA 65[B]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS



Referencia catastral: 2611512DS5121S0001TW  
Localización: CL DOMINGO ARAYA 43  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
ALMEIDA PULIDO SANTIAGO



Referencia catastral: 2411904DS5121S0001GW  
Localización: LG CASA AYALA 65[C]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
BATISTA VERA JUAN



Referencia catastral: 2411903DS5121S0001YW  
Localización: LG CASA AYALA 65[B]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
NARANJO SANTANA SERGIO JESUS

Documento firmado con CSy y sello de la Dirección General del Catastro  
CSy: B2RTKJYMB6JFV96K (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 241190ZDS5121S0001BW  
 Localización: LG CASA AYALA 85(A)  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
 Apellidos Nombre / Razón social: MEDINA MEDINA JONATAN JESUS  
 NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]  
 3010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2411901DS5121S0001AW  
 Localización: LG CASA AYALA 85  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
 Apellidos Nombre / Razón social: HERNANDEZ SANTANA ANTONIO MANUEL  
 NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]  
 3010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2411405DS5121S—  
 Localización: LG CASA AYALA 83  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
 Apellidos Nombre / Razón social: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
 NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]



Referencia catastral: 2411404DS5121S0001KW  
 Localización: LG CASA AYALA 81  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
 Apellidos Nombre / Razón social: SANCHEZ DEL ROSARIO MARIA DEL PINO  
 NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]  
 3010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2411403DS5121S0001OW  
 Localización: LG CASA AYALA 79  
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
 Apellidos Nombre / Razón social: ESPINO ACOSTA MANUEL  
 NIF: [REDACTED] Domicilio: [REDACTED]  
 3010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Documento firmado por CSJ y sellado de la Dirección General del Catastro CSJ: EBARTUCYINGLESREX (firmado en http://www.sede.gob.es) | Fecha de firma: 2/09/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2610905DS5121S0001EW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[K]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
PEREZ QUINTANA MANUEL  
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610904DS5121S0001JW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[L]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610903DS5121S0001IW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[I]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610902DS5121S0001XW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[H]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610901DS5121S0001DW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[G]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado por CSJ y sellado por la Dirección General del Catastro CSJ y BARTOLOMÉ VARELA (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

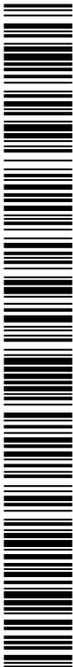
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

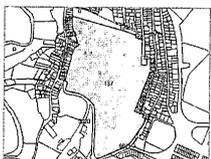


Referencia catastral: 2611510DS5121S0001PW

Localización: CL PANCHO RUIZ 68[E]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
DIAZ BENITEZ HEREDEROS		33016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2611509DS5121S0001TW

Localización: CL PANCHO RUIZ 68[D]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
DIAZ BENITEZ JUAN HEREDEROS		CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2411908DS5121S0001TW

Localización: LG CASA AYALA 69[D]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
MORENO RUIZ TOMAS		33016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2411907DS5121S0001LW

Localización: LG CASA AYALA 89  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GARCIA SANCHEZ JESUS OMAR		33016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2411906DS5210001PS

Localización: LG CASA AYALA 87[B]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
MONTESDECCA MORENO TEOFILO		33016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado por CSV: /sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp | Fecha de Emis: 21/03/2024  
CSV: BZRTUYNR4LE708X (verificar en <https://www.sedelectronica.gob.es>)



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2411905DS5121S0001QW  
Localización: LG CASA AYALA 87  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
FARIAS VEGA JOSE ANTONIO  
[REDACTED]  
SOCIOS EMPRESARIOS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610913DS5121S0001WW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68(S)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ JUAN HEREDEROS  
[REDACTED]  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610912DS5121S0001HW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68(R)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
[REDACTED]  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2411402DS5121S0001MW  
Localización: LG CASA AYALA 75  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
HERNANDEZ GONZALEZ LUCIA ROSA  
[REDACTED]  
[SOC. FERRERIE]



Referencia catastral: 2610911DS5121S0001UW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68(Q)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ JUAN HEREDEROS  
[REDACTED]  
CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSF y sello de la Dirección General del Catastro  
CSF: EBZRTYLYW6GJFV68X (verificado en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2610910DS5121S0001ZW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[P]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: DIAZ BENITEZ JUAN HEREDEROS  
NIF: [REDACTED]  
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2610909DS5121S0001HW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[O]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: DIAZ BENITEZ JUAN HEREDEROS  
NIF: [REDACTED]  
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2610618DS5121S0001SW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[N]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: ALCAZAR MORAN RUBEN  
NIF: [REDACTED]  
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2610908DS5121S0001UW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[N]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
NIF: [REDACTED]  
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)



Referencia catastral: 2610907DS5121S0001ZW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68[M]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

**Titularidad principal**  
Apellidos Nombre / Razón social: DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
NIF: [REDACTED]  
Domicilio: CANARIA (LAS PALMAS)

Documento firmado por CSV: BERTALYMBEJEV9SX (verificable en <https://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2610616DS5121S0001JW  
Localización: CL MANUEL BATISTA 36  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
NARANJO JIMENEZ NIEVES  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610906DS5121S0001SW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68(L)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
DIAZ BENITEZ HEREDEROS  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2610617DS5121S0001EW  
Localización: CL MANUEL BATISTA 34  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
HIDALGO RODRIGUEZ ANTONIO FRANCISCO  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2611511DS5121S0001LW  
Localización: CL PANCHO RUIZ 68(F)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
UCHA ARTEAGA ANGELA  
CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2412907DS5121S0001QW  
Localización: LG CASA AYALA 65(A)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal  
Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio  
ACOSTA GUERRA AMPARO  
CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: B2RTCYM6EJEB9X (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

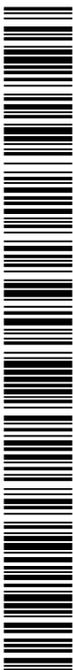
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

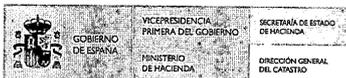
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2412906DS5121S0001GW

Localización: LG CASA AYALA 63(C)  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

DIAZ MEDINA MARIA JESUS



Referencia catastral: 2812414DS5121S0001QW

Localización: CL MARIQUITA JIMENEZ 33  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

GIL DEL OLMO MIGUEL ANGEL



Referencia catastral: 35017A014001350000ES

Localización: Polígono 14 Parcela 135  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

CONSTRUCCIONES JUSAN  
CANARIAS SA



Referencia catastral: 35017A014090210000EM

Localización: Polígono 14 Parcela 8021  
CAMINO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA



Referencia catastral: 35017A014090200000EF

Localización: Polígono 14 Parcela 9020  
CAMINO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Fecha de firma: 21/09/2024  
CSV: BARTOLU MISAGUIEVBX (verificar en <http://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/09/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 35017A014001370000EU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 137  
47. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Palmas (Las)]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Fecha de valor: 21/03/2024

No existe valor de referencia

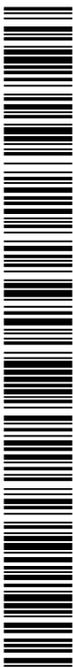
Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro:

Solicitante: NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]

Finalidad: Tributación en impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: A3EBT83WYDZM3 (verificable en <https://www.solicitadocatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

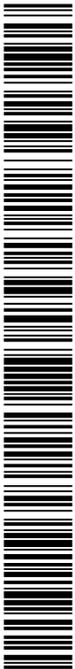
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e90860c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



LA OFICINA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

Notario solicitante: David Gracia Fuentes  
 Fecha solicitud: 21/03/2024  
 Referencia catastral: 35017A014001370000EU

INFORMA: Consultados los antecedentes obrantes en esta oficina relativos al inmueble con referencia catastral arriba indicada, sito en 0000.

RESULTA QUE: Existen deudas pendientes, cuyo detalle se relaciona:

Id Valor	Ejercicio	Principal	Recargo	Intereses	Deuda Total
20236535017IR01R000130	2023	347,67	69,53	4,33	421,53

CERIBILISDEU/4244

Se comunica este listado de deudas pendientes, de lo liquidado hasta el momento, a efectos informativos y sin perjuicio que sobre las mismas pudieran existir solicitudes o recursos presentados, periodo de pago voluntario, domiciliaciones u otras circunstancias. Asimismo se le informa, para su consideración, que el IBI del ejercicio en curso se ha devengado el 1 de enero. Para el caso de que se produjeran modificaciones de las circunstancias determinantes del contenido de este certificado (como la aprobación de liquidaciones de IBI relativas a ejercicios no prescritos), dicho inmueble quedaría afecto al pago de la totalidad de las cuotas tributarias que se generaran, según lo preceptuado en el art. 64 del RDL 2/2004.

Para cualquier consulta, dirijase al teléfono 010 o 928446000 si llama desde fuera del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, o a [gestiontributaria@laspalmasgc.es](mailto:gestiontributaria@laspalmasgc.es).

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, se expide la presente nota informativa.

Fecha: 21-03-2024

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014004830000EX

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 483 CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

Clase: Rústico  
Uso principal: Agrario

Valor catastral: [ 2024 ]: 5.180,62 €  
Valor catastral suelo: 0,00 €  
Valor catastral construcción: 0,00 €

#### Titularidad:

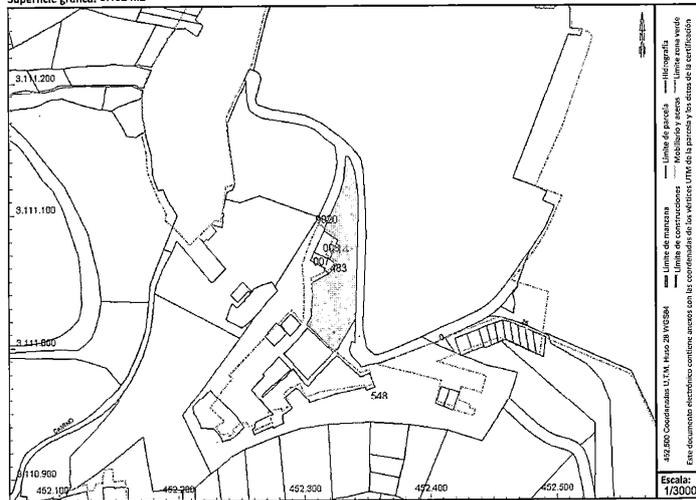
Apellidos Nombre / Razón social  
CORAL HOMES SL

#### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	E- Pastos	02	3.192				

#### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 3.192 m<sup>2</sup>



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
Solicitante: NOTARÍA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Las Palmas)  
Finalidad: ESCRITURA  
Fecha de emisión: 21/03/2024

Fecha de firma: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro. CSV: 2Y0RECS9F9AWQ1E9 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>)



V006754ad12e1e0587707e808f0c7150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgob.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014004830000EX

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 001800700DS51A0001QA
Localización: CL ESPIGON 2
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: MONTEDECCA ACOSTA FRANCISCO
NIF: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 001800800DS51A0001PA
Localización: CL ESPIGON 1
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSEFA
NIF: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED] CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014005480000EE
Localización: CL ESPIGON Polígono 14 Parcela 540
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

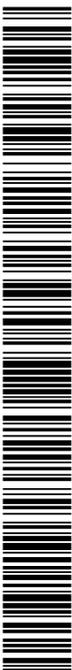
Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: EN INVESTIGACION
NIF: [REDACTED]
Domicilio: CL DESCONOCIDO N.d.p. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014090200000EF
Localización: Polígono 14 Parcela 9020
CAMINO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal
Apellidos Nombre / Razón social: AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
NIF: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED] 3004 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado por: CSV, según la Dirección General del Catastro CSV: 2Y9R2C8P9W0A18F (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de Emis: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c7750

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 35017A014004830000EX

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono 14 Parcela 483  
47. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Palmas [Las]]

**Clase:** Rústico

**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 21/03/2024

No existe valor de referencia

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

**Solicitante:** NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]

**Finalidad:** Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

**Fecha de emisión:** 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sede de la Dirección General del Catastro  
CSV: 6JCEBYRFZ3QHT4 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

LA OFICINA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

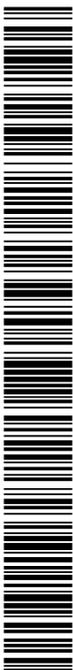
Notario solicitante: David Graña Fuentes
Fecha solicitud: 21/03/2024
Referencia catastral: 35017A014004830000EX

INFORMA: Consultados los antecedentes obrantes en esta oficina relativos al inmueble con referencia catastral arriba indicada, sito en 0000.

RESULTA QUE: Conforme a los datos que obran en este servicio el inmueble referenciado está al corriente de sus obligaciones tributarias en el IBI, exiéndose la presente nota informativa de conformidad con el art. 74.1.e) del Real Decreto 1065/2007. Para el caso de que se produjeran modificaciones de las circunstancias determinantes del contenido de este certificado (como la aprobación de liquidaciones de IBI relativas a ejercicios no prescritos), el inmueble quedaría afecto al pago de la totalidad de las cuotas tributarias que se generaran, según lo preceptuado en el art. 64 del RDL 2/2004. Asimismo se le informa, para su consideración, que el IBI del ejercicio en curso se ha devengado el 1 de enero.

Fecha: 21-03-2024

CERIBISINDEU/423/2



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001320000E1

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 14 Parcela 132 CASA AYALA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Clase: Rústico  
Uso principal: Agrario

Valor catastral: [2024]:	1,70 €
Valor catastral suelo:	1,70 €
Valor catastral construcción:	0,00 €

#### Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
EN INVESTIGACION		100,00% de propiedad	CL DESCONOCIDO Ndeup- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

#### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	E-Pastos	02	4.856				

#### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 4.856 m<sup>2</sup>



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
 Solicitante: NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]  
 Finalidad: ESCRITURA  
 Fecha de emisión: 21/03/2024

Documento firmado con CSV y sellado de la Dirección General del Catastro CSV: PVRA3PBD2NTM14Z (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c77150

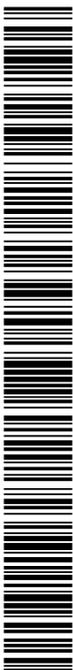
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001320000E1

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 35017A014000990000E1

Localización: Polígono 14 Parcela 99  
C/ FONDA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social  
RIVERO DE LA COBA JOSE  
JUAN

NIF Domicilio



Referencia catastral: 35017A014006370000ER

Localización: Polígono 14 Parcela 637  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social  
MORENO RUIZ TOMAS

NIF Domicilio



Referencia catastral: 35017A014006340000EM

Localización: Polígono 14 Parcela 634  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social  
MORENO RUIZ TOMAS

NIF Domicilio



Referencia catastral: 35017A014006350000EO

Localización: Polígono 14 Parcela 635  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social  
MORENO RUIZ TOMAS

NIF Domicilio



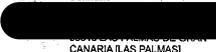
Referencia catastral: 35017A014006330000EF

Localización: Polígono 14 Parcela 633  
CASA AYALA. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social  
MORENO RUIZ TOMAS

NIF Domicilio



Generación automática CSV / envío de la Dirección General del Catastro  
CSV: P0042PBD02NT02 (verificado en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es>) | Fecha de firm: 21/02/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001320000E1

#### RELACION DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 35017A014001310000EX

Localización: Polígono 14 Parcela 131  
CASA AYALA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
EN INVESTIGACION			CL DESCONOCIDO NUB, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 35017A014001330000EJ

Localización: Polígono 14 Parcela 133  
CASA AYALA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
CONSTRUCCIONES JUSAN CANARIAS SA			35017A014001320000E1, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2414613DSS121S0001EW

Localización: LG CASA AYALA 17  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
GONZALEZ MONTEDEOCCA BRUNA			CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2414612DSS121S0001JW

Localización: LG CASA AYALA 15  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
GONZALEZ MONTEDEOCCA NICOLAS			35017A014001320000E1, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2414611DSS121S0001IW

Localización: LG CASA AYALA 13  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal		NIF	Domicilio
Apellidos Nombre / Razón social			
GONZALEZ MONTEDEOCCA MARIA GLORIA			CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: PV6A3PBD2NTM14Z (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firm: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e90890c1715Q

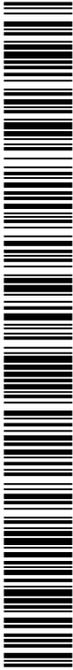
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c1715Q

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/indicv.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001320000E1

#### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 2414610DS5121S0001XW

Localización: LG CASA AYALA 11  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

LOPEZ BRITO MARIA

35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2414609DS5121S0001JW

Localización: LG CASA AYALA 9  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

RAMOS BENITEZ JUAN JOSE

35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2414608DS5121S0001IW

Localización: LG CASA AYALA 7  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

LUGO NADALES JUAN

35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2414607DS5121S0001XW

Localización: LG CASA AYALA 5  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

MONTESDECCA GONZALEZ  
CARMEN DEL PINO

35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]



Referencia catastral: 2414606DS5121S0001DW

Localización: LG CASA AYALA 3[B]  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio

HERNANDEZ ALMEIDA JUAN

35016 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Generación: Emisión: CSV / sello de la Dirección General del Catastro CSV: PV06ZPBD0NTT1Z (verificado en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es>) | Fecha de firma: 21/02/2024

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 35017A014001320000E1

RELACIÓN DE PÁRCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 35017A014001300000E0

Localización: Polígono 14 Parcela 130  
CASAAYALA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
EN INVESTIGACION		CL DESCONOCIDO MUNI- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [LAS PALMAS]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: PV60AZPBD2NTM14Z (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

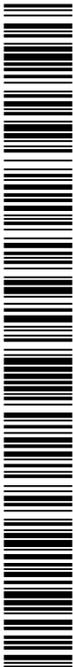
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>



### CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 35017A014001320000E1

#### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono 14 Parcela 132  
47. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Palmas [Las]]  
**Clase:** Rústico  
**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 21/03/2024  
**Valor de referencia:** 5.388,79

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

**Solicitante:** NOTARIA 10 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA [Las Palmas]  
**Finalidad:** Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados  
**Fecha de emisión:** 21/03/2024

Documento firmado por CSIV y sellado en la Plataforma Central del Catastro CSIV: 6816A4W1G5810PZXT (verificado en <https://www.sedelectronica.gob.es>) | Fecha de firma: 21/03/2024



2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



LA OFICINA DE GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)

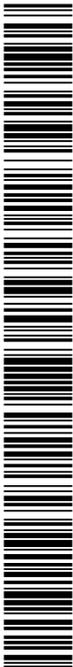
Notario solicitante: David Gracia Fuentes  
Fecha solicitud: 21/03/2024  
Referencia catastral: 35017A014001320000E1

INFORMA: Consultados los antecedentes obrantes en esta oficina relativos al inmueble con referencia catastral arriba indicada, sito en 0000.

RESULTA QUE: Conforme a los datos que obran en este servicio el inmueble referenciado está al corriente de sus obligaciones tributarias en el IBI, expidiéndose la presente nota informativa de conformidad con el art. 74.1.e) del Real Decreto 1065/2007. Para el caso de que se produjeran modificaciones de las circunstancias determinantes del contenido de este certificado (como la aprobación de liquidaciones de IBI relativas a ejercicios no prescritos), el inmueble quedaría afecto al pago de la totalidad de las cuotas tributarias que se generaran, según lo preceptuado en el art. 64 del RDL 2/2004. Asimismo se le informa, para su consideración, que el IBI del ejercicio en curso se ha devengado el 1 de enero.

Fecha: 21-03-2024

CERIBISINDEU/422/2



V006754ad12e1e0587707e908f0c17150

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

ENTRADA

2024 - 189027

30/12/2024

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

ES COPIA SIMPLE



V006754ad12e1e0587707e808f0c17f50

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>

Documento firmado por:

SERGIO JOSE DIAZ GARCIA (SAGA ACTIVOS Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD LIMITADA)

Fecha/hora:

30/12/2024 23:23